Miércoles 8 de Diciembre de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,746

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Miércoles. LA PURISIMA CONCEPCION DE NUESTRA SEÑORA. [illegible]

[illegible]

Efemérides

[illegible]

...sucediera, Lavalle que habia corrido en su busca y alcanzándolo en Navarro **el 9 de Diciembre de 1828** lo atacó y lo derrotó completamente, pues los milicianos, sin organizacion alguna, no pudieron resistir á las fuerzas veteranas de Lavalle. Dorrego y Rosas acompañados de algunos amigos y parciales huyeron en su fuga con direccion al Salto, buscando siempre la incorporacion de Pacheco.

1437—JACOBO I ES ASESINADO.
1608—NACIMIENTO DE MILTON.
1815—ATENTADO CONTRA BOLIVAR.
1824—BATALLA DE AYACUCHO.
1824—MUERTE DEL PINTOR GIRODET.
1853—PECCI ES NOMBRADO CARDENAL.

EL SIGLO

El gran arbitraje

Cualquiera que sea la suerte que hayan de correr las dos Naciones que en el Pacífico se esfuerzan por defender la integridad de su territorio, su causa ha sido bien servida por los distinguidos Plenipotenciarios que enviaron á las Conferencias de Arica.

Ellos no podian hacer prevalecer sus argumentos ante adversarios resueltos de antemano á no dejarse convencer por ellos: pero han obligado á los Plenipotenciarios de Chile á poner al descubierto las pretensiones conquistadoras de esa República, que solo es conservadora en el interior, para dar rienda suelta á las veleidades revolucionarias con que intenta rehacer el mapa político de Sud-América.

Allí estaba el distinguido hombre de Estado D. Eulogio Altamirano, notabilísimo por su moderacion y su buen sentido.—Pero estaba con las manos atadas por las instrucciones de su Gobierno.—Los eternos dictados de la justicia absoluta debian rebelarse en su alma contra las exigencias del deber cívico que le obligaba á rechazar propuestas tan moderadas y tan conciliadoras como las que presentaron los Plenipotenciarios de Bolivia y el Perú.

Dos medios propusieron estos para poner término á la guerra.

Primero—El arbitraje de los Estados Unidos.

Segundo. La conservacion provisional en poder de Chile de las provincias peruanas y bolivianas que ocupa, hasta tanto que se le pagase la indemnizacion de guerra en que se conviniese.

Todo fué inútil. Los chilenos fueron inexorables. Necesitaban la conquista. Necesitaban la posesion perpétua, absoluta é incondicional de las provincias que como prenda pretoria se les ofrecia. Necesitaban los títulos de propiedad de esas provincias, consignados en el Tratado de paz.

¿Qué alegaron para rechazar esa propuesta, en que los aliados llegaron al límite extremo de las concesiones compatibles con su integridad territorial?

Nada—Ni una razon—Sus instrucciones no les permitian aceptar la propuesta — Chile quiere apropiarse para siempre las provincias que ocupa, *quia nominor Leo. La force prime le droit*, como dice el Príncipe de Bismarck.

Y contra la proposicion de arbitraje, ¿qué alegaron los chilenos?

Que ya habia pasado el momento de esa solucion.

¡Doctrina impía! Siempre es tiempo de sustituir el derecho á la fuerza. En buenhora que el árbitro tenga en cuenta las ventajas obtenidas por Chile durante la guerra. Pero ¿de dónde han sacado los chilenos que es desdoroso para una Nacion someter al juicio de un tercero hasta qué punto son legítimas las pretensiones que se fundan en la victoria? En Arica, como sucede con frecuencia en todas partes, se pretendia justificar una sinrazon con una figura retórica. Pues qué, decian los chilenos, ¿iremos á pedir á una Nacion extraña *que tase el precio de la sangre de nuestros hijos*?

¡Qué bien suena la frase! ¿No es verdad? ¡Cómo hiere la fibra del patriotismo! ¡Cómo hace vibrar el sentimiento de la susceptibilidad nacional!

Y sin embargo el pensamiento que encierra esa figura retórica es moralmente falso, está destituido de fundamento.

Pues qué ¿acaso las cuestiones que mas afectan la honra no se someten por comun acuerdo á un Tribunal de honor?

Y ese sometimiento es perfectamente razonable—Cabalmente las cuestiones que afectan el honor son las que mas fácilmente pueden ofuscar á los hombres que se estiman—Cabalmente en esas cuestiones pueden ver mas claro los de la parte de afuera, los que no están personalmente interesados en la cuestion.

¡Tasar la sangre de los chilenos!

¿Y es por ventura esa sangre la única que se ha vertido en la sacrílega contienda?

Si se tasaba la sangre de los chilenos, ¿no se tasaria al mismo tiempo la sangre de los bolivianos y los peruanos?

¡Tasar la sangre chilena! ¿Qué hace Chile sino *tasarla*, cuando exige como precio de ella algunas provincias?

Pues sí—Hay alguien que tiene derecho de tasar la sangre chilena, y la sangre peruana y la boliviana.

Ese alguien es la Madre comun.—Es la América, cuyas entrañas están desgarrando algunos de sus hijos por empujar á sus hermanos para echarlos de su casa.

¡Levanta tu voz, oh América, y protesta en nombre de la justicia, en nombre del derecho, en nombre de la libertad, contra esa doctrina que se quiere hacer práctica, de solventar las cuentas entre las Repúblicas de este continente con pedazos de la soberanía de los deudores!

Recuerda á los que lo han olvidado, que la soberanía, que la nacionalidad no pueden servir para arreglar saldos de cuentas de guerra!

Protesta contra esa doctrina, que subvierte los principios en que se fundan tu derecho y tu existencia, los principios que invocaste al romper las cadenas que te oprimian!

Ese es el árbitro supremo que debe dirimir la gran cuestion que surge de la guerra del Pacífico.

El Congreso americano debe ser el encargado de formular el fallo soberano de la América.

A unificar la opinion americana, á preparar y promover la reunion de ese gran Jurado, deben dirigirse los esfuerzos de la diplomacia americana.

¡Respétense los fallos de los Tribunales!

Es preciso que el Gobierno demuestre con sus actos que quiere de veras que la Constitucion del Estado sea una verdad.

De otra suerte estaremos predicando en desierto y será una verdadera mistificacion el hablar de vida legal y ordenada y de reconstitucion de los Poderes públicos por medio del sufragio popular.

Hemos visto que en varios Departamentos los Jefes Políticos se burlan de las providencias de los Jueces.

Hemos visto que en uno de esos Departamentos el Juez, viendo desconocida su autoridad, ha presentado su renuncia.

Ahora parece que el caso toma un aspecto aun mas grave.

Segun *La Razon*, es el Gobierno mismo el que opone resistencia al cumplimiento de un fallo judicial perfectamente fundado.

Se trata de un sujeto á quien se acusa de autor ó cómplice de un robo cometido en un Banco de la ciudad de Pelotas, en el Brasil.

Conforme á las disposiciones del Tratado de extradicion entre esta República y el Imperio, el Brasil reclamó la prision preventiva de ese sujeto, y en efecto se procedió á prenderlo.

Está bien.

Pero es el caso que con arreglo al mismo Tratado, esa prision preventiva no puede prolongarse indefinidamente.

Es preciso que en el plazo perentorio de treinta dias el Gobierno Imperial presente los documentos que autoricen la demanda de extradicion.

De lo contrario el preso debe ser puesto en libertad.

Ahora bien. Resulta que ha transcurrido con esceso el plazo referido: que los documentos no se han presentado: que en su consecuencia el Juez del Crímen, de acuerdo con el dictámen fiscal, ha dictado providencia para que el preso sea puesto en libertad; y que esta providencia no ha tenido cumplimiento, por disposicion del Gobierno, quien, segun *La Razon*, ha cedido en esto á la influencia del Representante del Imperio en Montevideo.

Si el hecho es exacto, el Gobierno ha contraido una grave responsabilidad, oponiéndose á que se cumpla la providencia del Juez del Crímen.

Aun cuando ahora se presentase la demanda documentada de la estradicion, seria tarde, puesto que se presentaria fuera del plazo legal marcado por el Tratado.

Podria tal vez el Gobierno ser condescendiente si se tratase de otro asunto: pero habiendo por medio una providencia judicial perfectamente ajustada á la Ley, esa condescendencia es culpable, porque importa el desconocimiento de la jurisdiccion del juez.

Reflexione el Gobierno sobre la gravedad del caso — Piense que esa gravedad es aun mayor porque recae sobre otros ejemplos semejantes de desconocimiento de la autoridad de los Jueces cometido por algunos de sus delegados — Y si aspira á que el pueblo crea en las repetidas protestas de respeto á las instituciones por parte del Poder Ejecutivo, apresúrese á destruir con actos decisivos el mal efecto que lo que está sucediendo produce en la opinion.

Revista de los diarios de anoche

El Diario del Comercio

La Cámara de Representantes, en vez de discutir lo esencial del proyecto del Banco Verragaude, se ha enredado en discusion sobre los detalles de dicho Proyecto. Entre tanto el debate que ha habido en la prensa acerca de este asunto debia facilitar la solucion del mismo.

El único argumento que se ha presentado en la Cámara contra el Banco, es que no es prudente sancionarlo porque el Sr. Verragaude no es un personaje financiero, de antecedentes conocidos en la República y nadie ha visto los contratos de garantía recíproca que afirma haber celebrado con las primeras casas bancarias de Europa. Pero este argumento le parece al *Diario* mas especioso que sólido: porque no es creible que el Sr. Verragaude haya venido á este país á gastar tontamente su dinero presentando á la prensa y á la Cámara, por via de entretenimiento, proyectos de bases irrealizables, puesto que si el Banco no llegase á establecerse dentro de los nueve meses señalados como plazo, no reportaria ninguna ventaja. Por esta razon opina que debe sancionarse el proyecto del Sr. Verragaude, que si este no tiene oro ni garantías, nadie hipotecará sus fincas ni admitirá su papel inconvertible.

La Tribuna Popular

Estos últimos dias, toda la prensa de campaña viene denunciando ataques á las garantías individuales, pues se arranca de sus hogares á infelices que son destinados á la remonta de los cuerpos que están de guarnicion en los Departamentos. Entre tanto el Ministro de Gobierno se hace sordo á esos clamores y el Presidente sobre quien recae principalmente la responsabilidad, no dicta las medidas del caso para evitar que se repitan esos atentados. Si los Ministros no cumplen con la Ley, el Dr. Vidal debe reemplazarlos por otros que hagan respetar la Constitucion.

Además, ahora se trata de algo todávia mas grave: se trata de asesinatos, y en prueba de ello ahí está una correspondencia de San Gregorio publicada por *La Colonia Española*, segun la cual han aparecido dos cadáveres precisamente en sitios por donde habia transitado la tropa de línea.

La Tribuna pide que se tomen medidas eficaces, á fin de que se haga la luz sobre esta denuncia.

El Ferro-Carril

La República Argentina está de enhorabuena por haberse resuelto la cuestion Capital. Transcribe el programa de las fiestas con que vá á celebrarse este fausto acontecimiento y cree que hubiera sido mejor que se suprimiese en esas fiestas el dar de beber gratis al pueblo.

—

Copia de *La Libertad* de Buenos Aires algunos párrafos, de los cuales se desprende que es dudosa la nacionalidad del soldado refugiado en el Consulado Argentino, cuya fuga dió orígen á la nota del Canciller de dicho Consulado.

La España

Le parece raro, que conviniendo el Sr. Villegas y el Dr. Requena y García en que el Canciller del Consulado Argentino ha faltado á los usos diplomáticos, dando publicidad á la nota que dirigió al Encargado de Negocios, hayan sin embargo ambos funcionarios seguido el ejemplo, publicando las notas que se han cambiado. Entre tanto, si la suspension del Sr. Chilavert, que habia sido ya acordada la hubiera conocido el Gobierno Oriental, hubiera quedado el asunto concluido y satisfecho el decoro del Gobierno.

—

Es notable el progreso de la República Argentina y digno de llamar la atencion el empuje viril con que marcha ese pueblo despues de las terribles pruebas porque ha pasado. Hoy mismo se prepara á resistir la guerra exterior de que está amenazada; pero no por eso olvida los grandes trabajos de la paz y deja de fomentar la formacion de grandes ejércitos de obreros que van á la conquista del desierto. Esto esplica el considerable aumento de la corriente de inmigracion europea á la vecina República.

—

Los Intereses rurales son y serán por mucho tiempo el verdadero patrimonio de este país. La principal riqueza de la República, está representada por la industria pecuaria y el naciente desarrollo de las zonas agrícolas en Canelones, San José, La Florida y Paysandú. El deber del Gobierno con respecto á la produccion rural en el estado porque atraviesa esta República, es garantir y fomentar esos intereses, haciendo un uso legítimo de su autoridad y de su derecho.

El Telégrafo Marítimo

El Tribunal Superior de Justicia tiene razon que le sobra en la nota que ha dirigido al P. E. quejándose de que se descuida hasta última hora el pago de los presupuestos de la Administracion de Justicia. Muy oportunamente recuerda el Tribunal, que en la Constitucion de los Estados Unidos se prohibe disminuir el sueldo de los Jueces, porque solo así puede haber en el Poder Judicial verdadera independencia del Gobierno. Entretanto aquí los sueldos de los Jueces están sujetos á reducciones violentas como cualesquiera otros sueldos. La regularidad del pago de sueldo á los Jueces concluyó con el mes de Abril. Si algun pago se ha hecho despues, ha sido parcial, irregular, tal vez por instancias repetidas de los interesados ó acaso por influencias de personas estrañas á la judicatura. Es indudable que la dignidad del Poder Público ha padecido mucho en sus tres ramas. Habia pues que proceder á realzarlo todo, la autoridad como la obediencia, quitando de la una el despotismo y de la otra la abyeccion y el miedo.—Esta es la elevada mision que al Gobierno actual le tocaba llevar á cabo. El Gobierno debe devolver su prestigio á la majistratura, atendiendo á su nota que es la mas sensata y quizá tambien la mas hábil que en estos últimos meses ha escrito el Tribunal.

—

Publica una carta firmada por *Unos Comerciantes importadores*, exponiendo el peligro que corren los buques sujetos á observacion sanitaria en la Isla de Flores, pues se hallan en un sitio completamente abierto y sin abrigo principalmente de los vientos Sud y Sudoeste que son los mas temibles. Convendria que se estableciese el fondeadero algunos cables mas lejos de la Isla, porque si sobreviene un temporal fuerte están expuestos á irse unos sobre otros ó sobre tierra, ó sobre la restinga que sale al estremo Norte de la Isla.

REMITIDOS

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Quiera dignarse dar lugar en su ilustrado diario á las líneas que le adjunto, servicio que le agradecerá su—

Atto. y S. S.
J. F. Echenique.

—

Sr. Dr. D. Martin Aguirre.

Distinguido doctor:

Recorriendo la crónica parlamentaria que publica *El Siglo* de hoy, he visto en ella que con motivo de la cuestion bancaria de que actualmente se ocupa la Cámara de Representantes, se trae por Vd. á colacion el nombre de Banco Hipotecario que funcionó en esta, y del cual dice Vd. en el recinto augusto de la ley, donde debe imperar la mas austera verdad, que «ESE BANCO TRATÓ DE HACER LAS COSAS DE UNA MANERA ESPECIAL, PUES CREYÓ QUE EL NEGOCIO CONSISTIA EN PRESTAR Á UN INTERES MUY ALTO, DANDO MALOS RESULTADOS; QUE NO HICIERON OPERACIONES CON ÉL, MAS QUE LOS QUE IBAN CON LA SEGUNDA INTENCION DE PAGAR CON PLEITOS, QUE ESA SOCIEDAD TUVO UNA VIDA EFÍMERA ENVUELTA EN PLEITOS Y EN JURIS y agrega Vd. QUE ESO SUCEDIÓ PORQUE LA ÍNDOLE DE LA INSTITUCION NO LE PERMITIA VIVIR DE OTRA MANERA: ELLA VIVIA ECHANDO LA SOGA AL CUELLO Y EL NUDO PRONTO PARA QUE NO HUBIERA MAS QUE TIRAR DE LA LAZADA; y concluye Vd. por aplicar al caso el aforismo de que el que siembra vientos cosecha tempestades.

Como presumo que su referencia es á la Sociedad de Crédito Hipotecario que he tenido la honra de regentear por espacio de muchos años (pues ignoro que en esta ciudad haya funcionado otro Banco Hipotecario) Vd. ha de tener la bondad de dispensarme que rechace por inciertos é injustos los conceptos injuriosos que le dirige al amparo de la irresponsabilidad que le da su fuero de Diputado.

No me ocuparé de discutir la frívola especie de si el Crédito Hipotecario era ó no UN BOLICHE, con el que solo trataban los que traian la intencion de pagar sus deudas con pleitos, porque bien puede haber sucedido que Vd. como Letrado haya tenido la oportunidad de patrocinar alguno de esos tipos que en efecto nos pagaron con pleitos, sin que á ellos les haya retraido ni la buena fé ni la solemnidad de los contratos; pero si debo tratar, y tratar con la energía que da al hombre la fuerza inquebrantable de su derecho y de su irreprochable proceder, aquellos puntos de su peroracion que envuelven cargos y recriminaciones tan inciertos como injustos y gratuitos.

No puedo convencerme, ni creo, que los propósitos malevolentes que Vd. atribuye en los actos y contratos de Crédito Hipotecario, sean el efecto de un convenimiento personal y práctico de su parte; sino que ellos le han sido á Vd. sugeridos por alguno de esos espíritus malignos y atrabiliarios; acaso alguno de esos mismos HONESTOS CABALLEROS que nos pagaron con pleitos.

Al creerlo á Vd. víctima de un engaño, del cual se ha venido Vd. á hacer eco, nada menos que en el Parlamento, pagando así tributo á una desusada candidez que mal se aviene con la austeridad de su carácter, atribuyendo en sus actos y contratos al Crédito Hipotecario móviles y propósitos dignos tan solo del ruin y estrecho sentimiento del que se los ha sugerido, me fundo en que nadie, absolutamente nadie de los que han contratado con la Sociedad de que me ocupo será capaz de probar, que por ella ha sido sorprendido, engañado ó sacrificado.

De que no habrá quien con justicia alce la voz para sostener lo contrario de lo que afirmo, estoy intimamente persuadido; y por ello, por los respetos que me merece la sociedad que nos escucha y por los que á mí mismo me debo, es que vengo á reclamar de su rectitud y de la reconocida ilustracion que le distingue, el que se digne rectificar los cargos á que antes me he referido, siquiera sea en holocausto á la verdad y á la justicia.

De Vd. affmo. y S. S.
J. F. Echenique.

Diciembre 7 de 1880. N.° 3357.

SECCION OFICIAL

Secretaria de la Universidad.

Se previene á los interesados que la admision de solicitudes para optar al exámen libre, se verificará en esta Secretaría, desde el 8 del corriente hasta el 8 de Enero próximo, no admitiéndose peticion alguna presentada posteriormente.

Montevideo, Diciembre 7 de 1880.
El Secretario.

d8.10

—

Secretaria de la Universidad.

Llámase á concurso de oposicion para la provision de las cátedras de Derecho Natural é Internacional público y privado y de Derecho Civil y Comercial de la Universidad de la República, con arreglo á las siguientes prescripciones y á las disposiciones contenidas en el capítulo 2.° del Reglamento de la Facultad de Derecho y Ciencias sociales, que se encuentra á disposicion de los señores aspirantes á la direccion de las cátedras precitadas en la Secretaría de la Universidad.

1.° Los concursos de las cátedras de Derecho Civil y Comercial y de Derecho Natural é Internacional empezarán el 1.° de Marzo del año entrante.

2.° Las personas que aspiren á desempeñar alguna de las cátedras mencionadas, deberán manifestarlo por escrito al Rector de la Universidad antes del 15 de Febrero.

3.° El Tribunal encargado de decidir sobre la competencia de los concursantes de cada cátedra, se compondrá de siete personas, y será elegido con quince dias, por lo menos, de anticipacion al acto.

4.° Inmediatamente despues de hecha la eleccion por el Consejo Universitario, se fijará en la Secretaría un edicto espresando los nombres de las personas elejidas, para conocimiento de los concursantes, quienes podrán hacer uso del derecho de recusacion, por causa justificada.

La recusacion deberá ser interpuesta por escrito, ante el Rector, quien la decidirá sin apelacion, formando Tribunal con dos miembros del Consejo, anticipadamente designados por este.

5.° El concurso de cada cátedra, será oral y escrito y se verificará en la siguiente forma:

Los concursantes disertarán primero separadamente, y durante una hora, sobre un tema sacado á la suerte, de la asignatura que indique el Tribunal por mayoría de votos. Despues disertarán por escrito durante el término de dos horas sobre un tema de otra asignatura, sacado tambien á la suerte; y en seguida, disertarán durante media hora, oralmente, sobre el método ó métodos mas convenientes para la enseñanza de la asignatura ó asignaturas correspondientes á la cátedra concursada.

6.° Los programas que servirán para el concurso, serán los vigentes actualmente en la Universidad.

La eleccion y numeracion de los temas, con arreglo á esos programas, será de cargo del señor Rector.

Montevideo, Noviembre 30 de 1880.
Enrique Azarola,
Secretario.

d.1-15

REPÚBLICA ARGENTINA

Política americana

LAS NEGOCIACIONES DE ARICA

La historia nos presenta en los primeros años de este siglo, hechos culminantes llamados á producir un movimiento de grande trascendencia para las sociedades.

La gran nacion de la América del Norte habia consolidado su independencia, poniendo término á la guerra de emancipacion, en tanto que las nacionalidades europeas se veian amenazadas por el espíritu conquistador de Napoleon, despues de terminados los sucesos que ensangrentaron la revolucion francesa.

La España era el teatro de las usurpaciones desenvueltas por el gran capitan y fué bajo la situacion complicada de estos sucesos, que se inició el movimiento emancipador de las colonias de la América Española.

El sentimiento innato de la independencia americana y el ejemplo palpitante de la gran nacion del Norte, impulsaron desde Méjico hasta el Plata el movimiento revolucionario preparado por los errores políticos y administrativos de la corona; y fué aquel movimiento el que dió orígen á las distintas nacionalidades que hoy se dividen el suelo de la América, y que antes habian reconocido un soberano comun.

No tiene objeto reseñar los esfuerzos titánicos de los ejércitos patriotas, que impulsados por un sentimiento sublime dominaron con sus triunfos la resistencia de las autoridades caducas de la península; de esas luchas gloriosas surgieron las nacionalidades que bajo la vieja dominacion de la España habian constituido vireinatos ó capitanías generales, con los límites que sus respectivas cédulas ereccionales les habian designado.

Constituidas estas agrupaciones políticas en naciones independientes y libres, reconocieron por un esfuerzo honrado de sus gobiernos, como base de la soberanía territorial, lo que en el derecho americano se ha llamado el *uti possidetis*, que tenia cada vireinato ó capitanía general en el momento de la emancipacion.

Este principio de soberanía territorial forma la base del derecho comun americano; porque reposa sobre él la tranquilidad y la paz de todas estas nacionalidades; cada una de ellas se ha amparado de este principio de política internacional, sin escluir á la República de Chile, que en sus disidencias territoriales con la República Argentina, lo ha invocado y reconocido esplícitamente en el tratado de 1856.

Pero dejemos por un momento este principio universalmente reconocido por las Repúblicas americanas, y estudiemos la manera como lo han olvidado los mismos que antes lo invocaran.

Cuando la República Argentina habia agotado el recurso de sus negociaciones para dar una solucion honrosa á las exigencias territoriales de Chile, cuando la diplomacia se habia estrellado ante las negativas sistemadas del gabinete de Santiago inspirado siempre en las tendencias de engrandecer su territorio, surge inesperadamente la guerra del Pacífico y vemos á Chile sin prévia declaracion de guerra, ocupar con sus ejércitos los territorios bolivianos; la guerra se lleva á cabo con las hostilidades mas crueles, hasta que los actos de barbárie perpetrados sobre el litoral del Pacífico interesan, no ya las conveniencias internacionales, sino los sentimientos humanitarios, que son los que mueven á los Estados Unidos á ofrecer por el órgano de sus ministros una mediacion amistosa entre los beligerantes.

La mediacion es aceptada por ambos, y es en las conferencias de Arica á que ella dió lugar, donde podemos estudiar claramente las tendencias y los móviles de la política chilena con relacion al principio de soberanía territorial.

Los reproches y los cargos formulados hasta hoy por nuestra prensa y quizá por nuestros estadistas, han reposado sobre meras hipótesis y conjeturas; pero las conferencias de Arica han impreso sobre la política de Chile, el sello de su cancillería, declarando oficialmente pretensiones á todas luces alarmantes para las nacionalidades de la América.

Confesamos ingenuamente que sin estar animados de prevenciones contra Chile, hemos sentido una violenta impresion al conocer la circular internacional de la cancillería de Santiago, y los detalles de las conferencias habidas ante los ministros norte-americanos.

El ministro de Chile conoce perfectamente que el derecho de conquista es repudiado en el continente americano; y es por esto que la circular de Relaciones Exteriores pone en juego una combinacion de palabras poco séria en un documento de esa trascendencia.

«Chile no hace conquista, dice la circular, del mismo modo que no comete despojo el particular que persigue la propiedad raiz de su deudor que carece de recursos para satisfacer las obligaciones que pesan sobre él.»

¿Pero acaso los plenipotenciarios de la alianza han desconocido en la conferencia de Arica el derecho de Chile á una indemnizacion de guerra?

No han ofrecido como prenda pretoria los territorios ocupados por las armas chilenas hasta hacer efectiva la indemnizacion?

Rechazadas categóricamente tantas garantías y seguridades para la indemnizacion, solo queda evidenciado el plan de conquista permanente y perpétua que se lleva á cabo bajo la prepotencia de las armas.

Suponiendo que las naciones aliadas no tuvieran como satisfacer las indemnizaciones exigidas por Chile, ¿no retienen la prenda pretoria y sus frutos que se le ofrecen para pagarse, aquella sea con el trascurso de los años ó con la posesion estable de esos territorios, sin proclamar desembozadamente el derecho de conquista que hiere los intereses de todas las potencias sud-americanas?

No creemos en modo alguno aceptable el lujo de usurpaciones y conquistas que se consuman á favor de la victoria, y en los fundamentos que se aducen vemos comprometida seriamente la estabilidad de la soberanía territorial argentina.

Justificando Chile el ensanche de sus fronteras con la anexion del litoral de Bolivia y parte del Perú, dice:

«Los territorios de los aliados que están al Sud de la quebrada de Camarones son en su mayor parte estensos desiertos que contienen una escasísima poblacion indígena, etc.»

¡Qué argumentos tan aplicables á las pampas desiertas de nuestra Patagonia!

Si la escasez de poblacion en un territorio limítrofe atenúa su anexion al territorio estranjero, ninguna zona se presentará mas propicia que la que Chile hace figurar como propia en todas sus cartas geográficas, y si con tales razones anexa territorios sobre los que nunca pretendió jurisdiccion, es fácil comprender cuántas aduciria para apropiarse los que ya nos disfruta!

Mas adelante agrega sobre las mismas tierras que por el Sud pertenecen á los aliados:

«Están habitados se dice por una inmensa mayoría de extranjeros, etc.»

Fundamentos son estos que parecen aducidos para la política del porvenir; aplicable especialmente á los territorios argentinos, que están recibiendo el contingente de la inmigracion extranjera por el estímulo y la proteccion de los gobiernos; nuestra campaña poblada por todas las nacionalidades del globo y fecundada por el brazo del estranjero, que goza de franquicias de derechos y de garantías, cae naturalmente bajo las condiciones aducidas por Chile para suplantar en esos territorios la soberanía nacional.

«Esos territorios, agrega, por la especialidad de sus condiciones topográficas, están á tan larga distancia, tantas dificultades los desligan del centro del gobierno respectivo, en tanto que dependen su comercio é industrias del comercio é industrias chilenas, que la cesion en la forma exijida no habria tenido el inconveniente observado en algunos casos de anexiones territoriales contemporáneas, de herir el sentimiento de nacionalidad; pues ese sentimiento como es notorio no existe en aquellas localidades, circunstancia que facilita una asimilacion sin violencias, etc.»

¡Cuánta aplicacion tienen para nuestra política futura esta série de consideraciones que hoy se aplican al Sud de Bolivia y del Perú y que mañana querrán hacerse prácticos sobre la Patagonia y los valles de la Cordillera; porque hemos asentido á tales principios con nuestro silencio!

Estamos autorizando la conquista llevada á cabo sin embozo y sin pudor; las proposiciones de Chile nos lo imponen como limítrofe por el Norte, desde que se apropia todo el Sud de Bolivia; y nuestros intereses comprometidos por aquela vecindad, no nos llevan á pronunciar una palabra sobre esta nueva posicion,—vemos desconocido el principio de *uti possidetis* por las tendencias conquistadoras de un gobierno ambicioso y no hablamos tampoco: sentimos en fin conculcado para siempre el derecho comun americano bajo la prepotencia de las armas vencedoras, sin que el cambio geográfico de nuestros linderos, la conquista declarada á la faz del mundo, los intereses comprometidos y los derechos conculcados, hayan producido un movimiento, que está escrito en todo corazon americano: la protesta.

Es en esta situacion que nos viene á las manos un artículo del diario *La Nacion*, que se titula «Política Americana»; hemos leido con interés ese artículo, porque creimos encontrar el comentario á que se prestan las negociaciones de Arica, pero nos equivocamos deplorablemente.

La Nacion se hace cargo de nuestra política internacional, no desconoce que está preñada de peligros, pero sus conclusiones tratan de todo menos de conjurarlos, defiende la política de la inaccion, nada propone, nada acepta y se limita á lamentar los errores pasados de nuestra política; la inaccion ante las miras conquistadoras de Chile, la inercia ante el poder desbordante de sus armas, no es una actitud ni una política, que pueda aconsejarse á las repúblicas de este continente, ni mucho menos á una nacion limítrofe cuya soberanía descansa sobre los mismos principios que Chile desconoce en el Pacífico.

«La República Argentina, dice «La Nacion», queda sola y sin aliados por efecto de una política errada;...... por lo tanto la política continental de la intercencion diplomática por medio de una protesta en la cuestion del Pacífico es tan inconsistente como aventurera, sea que la República Argentina se halle sola, sea que se halle mal acompañada ó débilmente segundada.»

No queremos atribuir á un mal espíritu la dureza con que se censura nuestra política exterior pasada; no cabe el partidismo cuando se atraviesan los intereses de la dignidad nacional ni tenemos tampoco para qué recordar que los que comentan hoy los errores de nuestra política americana, son los mismos que en documentos oficiales han declarado sentirse ligadas con mas vínculo y con mas intereses á los pueblos de la Europa que á las naciones de la América.

Prescindamos de estas consideraciones y para borrar su recuerdo tenemos presente en este momento una opinion que honra ciertamente al ilustre redactor de *La Nacion* y que fué emitida en la conferencia que tuvo lugar en el Ministerio de Relaciones Exteriores el 2 de Diciembre del 79.

El actual redactor de *La Nacion* fué uno de los que opinó entonces, que la República Argentina debia levantar una protesta, si el gobierno chileno imponia por la fuerza de las armas la anexion de Tarapacá á los dominios de Chile; este acto que lo honra ciertamente como argentino y como americano, no cabe dentro de la lógica, con la política de abstencion que hoy desenvuelve sobre los sucesos del Pacífico.

¿Qué es lo que pretende *La Nacion*?

¿No ve que se aplican á las Naciones aliadas los mismos principios que mañana se volverán contra nosotros?

¿No ve desconocidas las bases del derecho comun americano sobre los cuales descansa nuestra soberanía territorial?

¿Cómo podemos sostener la abstencion viendo que Chile roza ya nuestras fronteras del Norte; con la misma política que mas tarde nos impondrá por el Sur?

Es ciertamente difícil conciliar la susceptibilidad del hombre de Estado manifestada por hechos á producirse, y su insensibilidad obstinada despues de producidos los acontecimientos.

La Nacion no acierta á definir las inconveniencias que atribuye á una protesta singular de la República Argentina ó colectiva de las Repúblicas Americanas.

¿Cree acaso que la protesta entraña la declaratoria de guerra?

No pensó así el ilustrado redactor de *La Nacion* cuando en ejercicio de funciones oficiales protestó contra el bombardeo de Valparaiso perpetrado por los buques de la armada española; y aquel acto no era por cierto mas contrario á los usos de la guerra que los bombardeos constantes que lleva á cabo la marina chilena sobre poblaciones y puertos indefensos; los actos del gobierno español no revistieron tampoco las formas grotescas con que Chile proclama sus conquistas al amparo de nuestro silencio!

La protesta de un Estado contra los actos de otro Gobierno, ni origina la guerra ni la impone como consecuencia; ella significa simplemente que no se asiente con el silencio á los actos que hacen saber oficialmente; y que antes bien, necesitan la respuesta del gobierno á quien se comunican con carácter oficial; es este y no otro el significado de la protesta en el derecho de gentes; es la negacion del consentimiento que cada Gobierno y cada Estado tienen derecho á manifestar, porque nacion alguna de la tierra puede imponer á las demas el aplauso de su política conquistadora, ni tampoco el silencio que se traduce en acatamiento á sus actos abusivos.

Pensamos resueltamente que esta actitud viva y circunspecta de la República Argentina puede calificarse como se quiera, menos de aventurera y quijotesca; llamala tambien ridícula el redactor de *La Nacion* y esto lo dice al afirmar que la República Argentina quedaria sola en la protesta; pero nunca es ridícula la manifestacion moderada de los principios que defiende un gobierno, interpretando el sentimiento verdadero de su Nacion, su rectitud, su política y sus conveniencias esencialmente americanas.

Los peligros no los encontramos ciertamente en la protesta; las amenazas están en la actitud del gobierno chileno de cuyo plenipotenciario (Altamirano) tomamos este reto lanzado indistintamente á todas las repúblicas americanas.

«Si el adelanto de las fronteras de Chile es un obstáculo para la paz, Chile no puede, no debe levantar ese obstáculo.»

Crucemos nuestros brazos, descuidemos nuestra armada y nuestros ejércitos como parece desearlo *La Nacion*, y no tardará el dia en que las armas que amenazan á Lima se vuelvan contra nosotros para ese ensanche de fronteras que á Chile no le importa sea motivo de paz ó de guerra.

Por el contrario, pongámonos en pié de guerra sin hacer escuchar nuestra palabra, y sin incitar á las demas repúblicas á intervenir en estos actos, tendremos entonces una paz armada ruinosa á la Nacion y á todos los pueblos Sud Americanos.

No: es necesario despejar la incógnita, buscar la fuerza moral que ha de imponer á Chile en la actitud de todas las repúblicas del continente; ó moderar los atentados que consuma en nombre de la fuerza, ó el Gobierno Argentino sabrá á que atenerse y lo que debe esperar del porvenir.

Si solos nos dejan, solos sabremos defender el honor y la dignidad nacional; no es nuevo para la República Argentina la iniciativa de estos movimientos que ennoblecen un continente, y que han dejado huellas imborrables sobre el suelo mismo en que hoy se sacia la avaricia de Chile.

No queremos la guerra, pero si se *nos provoca* á ella, la aceptaremos *resueltos*; con la conviccion sincera de que los argentinos todos, secundarán con las armas los esfuerzos frustados de la diplomacia, para salvar la integridad de nuestro territorio y la honra Nacional.

(El Nacional.)

EXTERIOR

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*.)

Octubre 21 de 1880.

Aunque las cotizaciones de los fondos brasileros en Londres estuviesen altas, con todo los empréstitos de 1871 y 1875 aun la semana pasada subieron 1 p.%, quedando sin alteracion el de 1865. En el empréstito nacional de 1879 ha habido transacciones importantes, siendo algunas compras hechas para Rio Janeiro; entre tanto, es generalmente sabido que hay importantes partidas pequeñas á venta en Lóndres. Su última cotizacion es 85½ á 86½ p.%. No consta, sin embargo, que sea muy crecido el total de los dividendos abonados en Europa, aunque aumente. Hay una circunstancia que impide la suba de los empréstitos de 5 p.%, la crecida suma de acciones de ferro-carril con la garantía de 7 p%. Se nota, entre tanto, que esos empréstitos están 10 p.% mas altos que los rusos de 5 p.%.

Las antiguas acciones de ferro-carriles garantidos se conservan altas: las de Bahia de £ 20 valen £ 23, dividendo pago; las de San Pablo de £ 20 valen £ 35, 5 s, dividendo pago; y el empréstito del de Pernambuco, dando 5½ p.%, vale de 101¼ á 102½ p.%.

Las acciones de los ferro-carriles lanzadas últimamente, aunque cotizadas en la lista oficial de la bolsa, aun no ofrecen interés bastante para ser cotizadas por los diarios; pero las obligaciones con el interes de 6 p.% parecen estar arriba de la par.

El dinero continúa abundante y barato, y esa es una de las principales causas del alto precio de los fondos en general. La posicion del Banco de Inglaterra cada dia se fortalece mas, pero la del de Francia, si no causa inquietud, es acompañada con mucho interés, en vista de la continua salida de oro, de la cantidad desproporcionada de plata que posée y de su vasta emision de papel, sobre el que no produjo efecto su última elevacion de la tasa de interés á 3½ p%. Se cuenta por tanto con una nueva elevacion en la tasa de ese establecimiento.

Entre tanto los financistas de Paris parecen poder resistir á todas las exigencias; y el Sr. Bertoux que es al mismo tiempo presidente de la *Union Generale* y de la *Compagnie General de Chemins de Fer Brésiliens*, está concluyendo un arreglo con el gobierno austriaco para establecer un Banco nacional para los Estados austriacos, librándolos así de la dependencia en que se hallan de las finanzas alemanas.

Ahora algunas palabras de política.

Aunque prometida la entrega de Dulcigno por la Puerta al Montenegro aun se demora, aunque el gobierno aleman, cuya influencia en Constantinopla es hoy grande, haga presion sobre el sultan para que este cumpla inmediatamente su promesa; la entrega ha de realizarse sin duda aunque sea de mala voluntad.

No es de esperar que despues las potencias se liguen para amenazar ó forzar la entrega de territorio á Grecia á costa de la Turquía. ¿Qué hará entonces la Grecia? Parece resuelta á tomar por la fuerza el territorio en cuestion esperando que las potencias limiten la resistencia de la Turquía. Es probable sin embargo que, si la Grecia no quisiese esperar ocasion mas propicia, su esperanza de auxilio de las potencias se malogre.

Nuestros asuntos internos no están en posicion agradable. Se cree que el gabinete pretende instaurar proceso de sedicion y conspiracion contra el Sr. Parnell y una larga lista de sus compañeros; pero contra esta medida se alega que el primer deber del gobierno es pedir al parlamento poderes especiales para reprimir los crímenes agrarios que aumentan mucho en Irlanda.

Pero tambien la reunion del parlamento para ese fin daria lugar á la discusion prematura de la política esterna del gobierno, y además de eso seria necesario descubrir un medio de vencer los impedimentos de que los revolucionarios irlandeses echarian mano para evitar que se votasen leyes coercitivas para la Irlanda.

La situacion es delicada y se espera que quedará aclarada en la semana próxima.

Se anuncia que en breve se publicará un volúmen sobre la *América del Sud*, por Antonio Gallenga y se supone que contendrá las cartas sobre el Brasil que aparecieron en el *Times*.

La marina de guerra

EN LOS ESTADOS UNIDOS

(De *Las Novedades* de Nueva York)

Al dar cuenta nuestro colega americano *El Herald* de los repetidos esfuerzos hechos por el secretario de la marina Mr. Thomson para probar en sus recientes discursos que la marina de guerra americana es tan formidable y tan completa cual debiera serlo, dadas la importancia, los recursos y el litoral de esa nacion, comienza por dar al asunto toda la trascendencia que realmente tiene, recordando desde luego que por lo menos una vez durante cada tres ó cuatro años, vemos levantarse en nuestro horizonte una negra nube que lleva en sí el gérmen de la guerra y que inmediatamente obliga al pais entero á dirigir una ansiosa mirada al departamento de la marina.»

¿Y qué encuentra «el país entero», en aquel departamento? Una inmensa lista de nombres estampada al final del libro azul, y una detallada descripcion del armamento, tonelaje y fuerza motriz de los buques que aquellos nombres representan.

Y para mayor ilustracion del asunto, Mr. Tomson ha declarado con mucha formalidad que «tienen los Estados Unidos mejor marina que lo que generalmente se cree, compuesta de cuarenta buques de madera, diez y seis blindados y diez y ocho monitores como no los hay mejores en los mares, amen del primer servicio de torpedos del mundo.»

Una marina tan estraordinaria bien merece, como todas las cosas grandes, un exámen detenido que nos permita admirar á nuestro sabor sus colosales proporciones.

Pero ya desde el primer paso en esta senda nótase la ausencia de los diez y ocho monitores y de los blindados del registro oficial de marina. Sin duda que el secretario Tomson indicó, como dice con mucha gracia *El Herald*, que contaba la nacion con cuarenta buques de toda clase en comision, diez blindados capaces de prestar una porcion de servicios en teoría y *cuatro* blindados de doble torre, que podrian convertirse en cuatro monitores «como no los hay en el mundo» si el Congreso votase los fondos necesarios para verificar el milagro.

Dejando á un lado lo que se dice en discursos electorales, sin otro fin que escitar la admiracion de los electores con el cuadro brillantísimo de la gloria y la fuerza nacional bajo la administracion republicana, discursos tan faltos de fundamentos sérios como distintos y lejanos de la triste realidad, veamos los datos oficiales y mas exactos que da sobre la materia el último informe semestral que acaba de publicar el departamento del ramo en Washington.

El personal de la marina de guerra americana consta de 914 oficiales de línea y 556 pertenecientes al estado mayor de la armada, 24 capellanes, 11 profesores, 2 secretarios, 16 injenieros navales y 10 injenieros civiles, forman las clases 203 hombres y se cuentan además 11 pilotos en activo servicio.

En situacion de retiro están 284 oficiales de todas graduaciones, muchos de los cuales podrian, segun el informe especial, pasar al servicio activo de tierra en caso de guerra, haciendo así posible el empleo de otros oficiales de mejores condiciones en los puestos mas difíciles y de mayor importancia.

La academia naval registra 204 alumnos y 80 injenieros cadetes, formando con los anteriores un total jeneral de 2,345 oficiales y cadetes. Las clases inferiores, marineros y grumetes, incluyendo los empleados en el servicio de vijilancia de las costas, no pasan de 8,250; de suerte que, haciendo omision de los jefes y oficiales retirados y de los cadetes ó aspirantes, la proporcion es de 1⅓ hombres por cada oficial.

La infantería de marina consta de 78 jefes y oficiales en activo servicio y 16 retirados, 128 músicos, inclusos 96 aguerridos tambores, 372 clases y 1,500 soldados, formando un total de 2,091 hombres.

He aquí una lista de los buques que poseen los Estados-Unidos, debiendo ser tenida muy en cuenta la situacion de completa inutilidad para el servicio en que se hallan muchos de ellos; pero aquí nos limitamos á reproducir los nombres incluidos en el registro naval.

Estacion naval del Norte, en el Atlántico: «Tennessee», «Powhatan», «Vandalia», «Kearsage» y «Alliance».

Estacion naval del Sur, en el Atlántico: «Shenandoah» y «Marion».

Estacion del Pacífico: «Pensacola», «Alaska», «Lackawanna», «Wachussets» y «Adams».

En Europa: «Trenton», «Quinnebaug», «Wyoming» y «Nipsic».

En Asia: «Richmond», «Swatara», «Ashuelot», «Monocacy», «Alert» y «Palos».

Es de notar que de todos ellos solo uno, la fragata *Tennessee*, de 22 cañones, está calificado como de primera clase. El total de esos buques en activo servicio es de 22, con 207 cañones.

Los blindados son en gran número, no menos de 24, cuyos nombres registra escrupulosamente el Ministerio de Marina, pero de su valor puede juzgarse por las notas siguientes, escritas al márgen de 10 de ellos.

Amphitrite, Comanche, Miantonomoh, Monadnock, Puritan y *Terror*, sufriendo reparaciones; *Colossus, Massachussetts* y *Oregon*, podridos, *Roanoke*, inútil.

Ademas, dos botes torpedos: *Intrepid* y *Alarm*. Desde este número hasta los 138 buques con 928 cañones que incluye el registro naval, media una multitud de remolcadores, buque-escuelas y de práctica, trasportes y gran número de otros que están en los arsenales componiéndose, siendo de notar que en muchos se trata de averías que no admiten composicion ni remedio alguno posible.

Para terminar, y como argumento que no obstante su lijereza aparente tiene la mayor importancia, dada la significacion y el patriotismo del colega, citaremos las frases con que acoje el *Herald* la publicacion de aquella lista oficial y lo que piensa de las afirmaciones del ministro de marina. «Si fuera cierto, escribe el colega, que hoy pudiéramos poner en línea 40 buques de guerra, el espectáculo seria tal que hasta el espíritu de Nelson se regocijaria al otro lado de la tumba. Desde la revista naval de Hampton Road, celebrada hace ya algunos años, no hemos tenido ni cuatro buques en línea. Y aun cuando fueran 40, esa seria una marina respetable cuando el ministro era jovencito, pero hoy no significa ya gran cosa».

Lo mas doloroso para el *Herald* y para los americanos todos no es el carecer hoy de marina, sino el haberla pagado y quedarse despues sin ella. Los millones dedicados á su construccion bastaban á procurar la adquisicion de una gran armada; pero los millones desaparecieron y no aparecieron las escuadras.

Pensando caritativamente, vemos aproximarse el dia en que la marina de guerra americana se verá, por sus condiciones especiales, obligada á dedicarse á obras de beneficencia, mision emprendida ya con gran éxito por el *Constellation*, que acaba de llevar á la hambrienta Irlanda una cantidad inmensa de comestibles. O quizas esa marina se dedicará, á falta de cañones, y sin duda con los mas felices resultados, á espediciones científicas, senda en la que ya le ha indicado el vapor *Jeannette*, que hace meses anda con viento fresco (¡y tanto!) tratando de descubrir el Polo norte, y llevando á bordo con tan noble objeto una completa oficialidad americana.

Las manifestaciones de duelo en los diversos pueblos

(Traducido del *Répertoire des Connaissances usuelles*)

El culto de los muertos es en todas partes la espresion fiel de las costumbres privadas, políticas y religiosas. Los indicios del duelo, sea público, sea doméstico, siguen las fases progresivas, retrógradas ó estacionarias de la civilizacion. Los judíos, que mas que cualquiera otra nacion han permanecido fieles á las tradiciones antiguas, solo han modificado los usos funerarios de sus antepasados en fuerza de las exigencias de los lugares, de los tiempos y de los climas.

La ley santa les ha prohibido el tributo de sangre; pero, como algunos orientales, desgarran sus vestiduras en los tiempos de duelo y de afliccion. Esta demostracion de dolor variaba segun las circunstancias; pero atribuian una grande importancia á la observacion rigorosa de las leyes impuestas. La desgarradura debia operarse ya de arriba abajo, ya de abajo arriba; en los grandes duelos, no debia volver á coserse; pero, en duelos ordinarios, podia hacerse al fin de 30 dias. Por esto dijo Salomon: «Hay un tiempo para rasgar y un tiempo para volver á coser.» El gran sacerdote no llevaba nunca luto, lo que era tambien uno de los privilegios del canciller de Francia.

Los ejipcios se rapaban las cejas por los duelos de padre y madre. Heródoto afirma que el duelo de un *perro* era mas solemne. En este caso era necesario cortarse hasta las pestañas. Las leyes de Licurgo prohibian que se inscribiera el nombre del difunto sobre la tumba, á ménos que no hubiera muerto por la patria. La misma escepcion regia para las mujeres consagradas al culto.

La esposa y la madre que hubieran llevado luto por su hijo muerto en el campo de batalla, se habrian deshonrado. «Despues de la batalla de Leuctres, dice Pentarco, los padres de los que perecieron en el combate, se felicitaban, se abrazaban públicamente; los padres de los que sobrevivieron al combate, se mantuvieron ocultos en sus casas, en señal de duelo.»

A la noticia de una victoria obtenida sobre los Atenienses, los Espartanos que llevaban los cabellos muy cortos, los dejaron crecer para manifestar su alegría. Los atenienses pensaban que no era posible obtener que los dioses infernales fueran propicios sino mediante una ofrenda de sangre, y hasta las mismas mujeres se arañaban el rostro con un piadoso fervor. Solon no permitió esta demostracion de duelo, en la ceremonia de los funerales, sino á aquellos que no eran parientes del difunto: era el mejor medio de reformar un uso bárbaro sin herir las preocupaciones religiosas.

Los atenienses de luto dejaban crecer sus cabellos; las mujeres hacian el sacrificio de sus cabelleras.

En Atenas, como en Esparta, la opinion anatematizaba la falta de valor, y honraba á los muertos en el campo de batalla. Un ejército ateniense fué pasado á cuchillo en Ejeria; las mujeres se echaron desesperadas contra el soldado que vino á anunciar este funesto acontecimiento, y lo mataron con los grandes alfileres que adornaban sus cabelleras. Un decreto del Senado prohibió que las mujeres llevasen en adelante alfileres y que conservasen sus cabelleras.

Los térios no llevaban luto por los niños muertos antes de los siete años, ni por los hombres muertos despues de cincuenta, porque los primeros no habian vivido bastante, y porque los segundos habian alcanzado al término ordinario de la vida. Una ley de los licias obligaba á los que querian llevar luto á vestirse de mujer. Este pueblo miraba la afliccion como una debilidad que no podia permitirse mas que á las mujeres.

Los sirios se encerraban durante muchos dias en antros ó en otros lugares retirados y desiertos, para llorar allí á los muertos sin que nadie los interrumpiera.

Los persas, á la muerte de su jeneral Maristius, cortaron la crin de sus caballos Alejandro ordenó el mismo indicio de duelo á la muerte de Efestion.

En Roma las leyes de Numa, que habian fijado en diez meses la duracion máxima del luto, rijeron largo tiempo sin recibir modificacion. Ellos no lo permitian por los niños muertos ante de edad de tres años, y se prohibia igualmente por los condenados á la pena capital. Esta escepcion fué ordenada por una ley de Tiberio.

Los padres daban un último beso al hijo que espiraba: *Filium* dice Seneca en su epístola á Helvia, *in manibus et in osculis tuis mortuum funeraveras.* Muchos autores latinos han descrito todas las circunstancias del duelo doméstico entre los romanos.

Una ley de las Doce Tablas prohibia que las mujeres se arañaran el rostro y se entregaran á un dolor demasiado bullicioso; pero no fué observada: la antigua costumbre prevaleció sobre la ley, y Varron indica la verdadera causa.

La costumbre de arañarse el rostro hasta la efusion de sangre tenia su orígen en las creencias religiosas: en efecto, no habia, segun la opinion admitida, otro medio de aplicar á los dioses infernales.

Los romanos no inscribian en las tumbas mas que el nombre de los muertos, con estas palabras: *ave, salve.*

El duelo público no fué nunca ordenado por la autoridad en tiempo de la República; era completamente voluntario. Así, cuando el ejército pasó por las Horcas Caudinas, se cerraron todas las tiendas, todos los lugares de reunion, se suspendieron los tribunales y los ejercicios militares, el foro quedó desierto, y desaparecieron los laticlavios, los vestidos de púrpura y los anillos de oro.

Las damas romanas tomaron tambien espontáneamente el luto en honor de Agrícola y Bruto; renunciaron durante un año á los aderezos de oro y de púrpura. Cuando la conjuracion de Catilina puso en peligro la vida de Ciceron, el senado dejó de llevar la toga, los pretores y los ediles renunciaron á sus trajes de ceremonia, y solo los cónsules conservaron las insignias de su dignidad.

Una gran parte del pueblo romano se vistió de luto cuando la prision de Manlio, y algunos ciudadanos de todas las tribus dejaron crecer su barba y sus cabellos.

Podríamos citar otros ejemplos de duelo público en Roma, y en tanto que existió la República, estas demostraciones solemnes de afliccion personal fueron espontáneas. Pero en tiempo del imperio no hubo duelo público sino *por órden*: el primero tuvo lugar despues de la muerte de Augusto; se impuso á los hombres por algunos dias solamente, á las mujeres por un año entero; mas en los años posteriores, creciendo la adulacion, el senado ordenó un duelo, de un año á las damas romanas, con motivo de la muerte de Livia. Tiberio prescribió tambien un duelo público despues de la muerte de Druso, y Calígula despues de la de Drusila.

Festus indica cuatro casos principales en que el duelo de familia cesaba antes del término legal: 1.° el nacimiento de los hijos; 2.° cuando la familia adquiria un timbre de honor por la promocion de algunos de sus miembros á una funcion elevada, ó por un testimonio de gratitud pública; 3.° cuando el padre, el hijo, el esposo ó hermano prisionero de guerra recobraba su libertad; 4.° por el matrimonio de una jóven con un pariente mas cercano que al difunto.

El duelo consistia para los hombres en abstenerse de asistir á los banquetes ó llevar ricos vestidos: para las mujeres en sustituir á los aderezos y púrpura un traje negro. El duelo de las madres que habian perdido un hijo era generalmente azul celeste. La antigua sencillez de las costumbres que habia hecho tan gloriosa y poderosa á Roma, no era mas que un recuerdo, cuando el gastrónomo Crassus, segun dice Macrobio, se presentó en el senado llevando luto por una lamprea, la notabilidad mas gorda de su estanque. El edicto del pretor infamaba á las viudas que contraian nuevo matrimonio antes del fin del luto.

Pero un permiso del emperador legitimaba estas uniones prematuras, y el tiempo del luto para las viudas cuyos esposos habian muerto lejos de ellas, corria desde el dia del fallecimiento; no estaban obligadas á llevarlo sino cuando recibian la noticia cierta de su muerte, y si, por razon de las distancias ú otras cosas, no llegaba la noticia sino despues de haber espirado el tiempo prescrito para el duelo, no estaban obligadas á llevarlo sino el dia en que esa prueba quedaba plenamente confirmada.

Las viudas indiferentes ó coquetas podian así limitar á voluntad, y segun su conveniencia, la duracion del duelo y todas sus consecuencias. Es cierto que, desde el siglo segundo, el luto que llevaban los emperadores era negro. En esta época, Adriano lo llevó así á la muerte de la emperatriz Plotina.

Los Galos afectaban una impasibilidad estoica en la desgracia; no lloraban á los muertos y solo pensaban en vengarlos. Las mujeres, que seguian por todas partes á sus esposos y á sus hijos, aun en los combates, tomaban sus armas cuando habian sucumbido y se lanzaban sobre el enemigo. En las Galias, como en algunas naciones salvajes del Asia, África y America, las viudas son quemadas con el cuerpo del marido, ó enterradas con él: este uso, subsistente en pueblos separados por un espacio inmenso de tiempo y lugar, se fundaba en el principio religioso de otra vida, se queria que los muertos encontrasen en esa otra vida los objetos de sus mas caras afecciones. Esta bárbara preocupacion no cedió mas que á la influencia del cristianismo.

En el duelo de Juan II, rey de Portugal, muerto en 1495, toda la corte se vistió de sayal, y se prohibió á todos los habitantes de Lisboa que se afeitasen la barba durante seis meses. El uso de los trajes de sayal y de color blanco para los duelos de corte fué igualmente adoptado en España, y no cesó en uno y otro país sino al fin del siglo XV. Ya algunos años antes habia quedado abolida en España la costumbre de las plañideras, pues en el testamento del Cid encontramos esta cláusula:

«Item declaro que en mis funerales no se paguen plañideras ó lloradoras: para lágrimas, me bastan las que mi Jimena derrame por mi muerte.»

En la muerte de un grande de Guinea, su hijo se desterraba ordinariamente durante un año de casa del difunto, y no llevaba otro traje que un tejido de petate.

En Corea, el luto por un padre dura tres años; sus hijos no pueden aceptar, durante ese tiempo, ningun empleo público, y los que ejercian alguno tienen que renunciarlo. Las insignias del luto son un silicio, un largo vestido de cáñamo y un cordel, á guisa de crespon, al rededor del sombrero.

Los japoneses celebran una una gran fiesta en la tumba de sus padres y los invitan á un festin que dura tres noches. Entre los esquimales, las madres no lloran á sus hijos mas que veinte dias. Pasado este tiempo, los vecinos envian un regalo al padre, quien contesta á esa cortesía con un festin.

Los Indios de la América del Norte tienen cuidado de hacer desaparecer todo lo que ha servido á los difuntos y se abstienen de pronunciar su nombre. Un marido no manifiesta la menor señal de aflicion por la muerte de su mujer, «porque las lágrimas no convienen á los hombres». El luto, en algunas tribus del norte de Africa, es sencillo y de corta duracion; no se enciende fuego en la casa del muerto durante ocho dias, las mujeres se cubren con un velo negro durante una semana, y los hombres permanecen un mes sin afeitarse.

En la antigua Albania era un crímen, segun Strabon, tomar cuidado por los muertos y aun hablar de ellos.

El luto en algunas naciones ha tenido sus bailes, como el nacimiento y el matrimonio; pero no se encuentra ejemplo de ello mas que en la historia de las primeras edades, y en algunos pueblos bárbaros de las grandes Indias. Los atributos del luto han debido variar con la forma de los vestidos y el arreglo de los cabellos. Los antiguos galos, los sicombrios, los suevos, que en los tiempos ordinarios se rapaban al rededor de la cabeza, y anudaban sus cabellos en la frente, los dejaban esparcidos y flotantes en los tiempos de afliccion y duelo.

El color del luto en Francia era violeta para el rey y blanco para la reina. Sin embargo, á la muerte de Cárlos VIII, su primer esposo, la reina Ana de Bretaña llevó luto negro, y á la muerte de esta princesa, Luis XII, su segundo marido, lo llevó tambien negro. La etiqueta ha complicado despues los diferentes duelos, segun el rango y grado de parentesco.

Los militares llevaban y llevan aun un crespon en el brazo y en la espada, cuyo puño era entonces bronceado. Algunas familias nobles han conservado la antigua costumbre de cubrir con cortinajes negros los departamentos y los muebles. Por el duelo de un esposo ó de un padre, el primero y segundo cuarto se tapizaban de negro, el salon y dormitorio de color plomizo; los espejos, cuadros, muebles, lámparas, quedaban tambien tapados durante algun tiempo. El último signo de luto que desaparecia era de las sillas y de los cortinajes.

La duracion del duelo es variable. En Francia es de un año y seis semanas por un marido; de seis meses por un padre ó una madre; de seis meses por una esposa; de cuatro meses y medio por el abuelo ó abuela; de dos meses por una hermana ó hermano; de tres semanas por un tio ó tia y de quince dias por un primo hermano.

La historia contemporánea ofrece muchos ejemplos de duelos públicos: 1.° El de Benjamin Franklin, muerto el 17 de Abril de 1790. Todos los Estados de la Union Americana vistieron luto durante dos meses. El 11 de Junio, Mirabeau improvisó su elojio fúnebre en la tribuna de la Asamblea constituyente, y, á indicacion suya, esta asamblea vistió luto durante tres dias. 2.° El de Mirabeau; la misma asamblea asistió en cuerpo á sus funerales.

El convoy se componia de todos los funcionarios de la capital y de todos los batallones de la guardia

Beneficencia internacional

LITERATURA

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

Miscelánea noticiosa

TELÉGRAMAS

SECCION COMERCIAL

MARÍTIMA

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

REMATES

Ruano y Gomensoro

Por el mismo

JUDICIAL

De varias, poblaciones, una quinta, etc., situadas en Puntas de las Cañas, Departamento del Durazno.

Sin tasacion

La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle Piedras núm. 131.

El miércoles 15 de Diciembre, á las dos de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de Comercio Dr. Granada, en los autos seguidos por los Sres. Fiorito y C.ª contra D. Juan Espony.

Las siguientes poblaciones edificadas en campos de la sucesion de D. Pedro Wilken:

1 casa de azotea con tres piezas de 10 ½ varas de largo por 7 de ancho.

1 casa de material techo de zinc, de 20 varas de largo por 7 de ancho.

1 casa de material, techo de teja francesa de iguales dimensiones á la anterior.

1 galpon techo zinc y 1 gallinero.

1 id de 16 varas con una pieza de material.

1 herreria vieja con techo de zinc.

1 algibe de 70 pipas con brocal de hierro, 1 quinta con 3,660 árboles y arbustos. Estas poblaciones están situadas en las puntas de Cañas, Departamento del Durazno.

Lindan por el frente al Este camino en medio con D. Florentino Duarte, por el Este con campos de Pereira, por el Sud campos de Marquez y por el Norte con la sucesion de D. Pedro Wilken.

La venta se hará al mejor postor—no hay tasacion.

El comprador oblará la suma de cien pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. 3174.n18

Por el mismo

JUDICIAL

De una máquina para buzo y todos sus útiles—En nuestra casa calle Piedras núm. 131.

El viernes 17, á las tres de la tarde, venderémos á la mas alta postura por órden del Sr. Juez de Paz de la 2.ª Seccion, en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue D. J. Weisse contra don Tomás Weglun.

1 máquina para buzo con todos sus útiles y ropas correspondientes, tasado todo en la suma de 270 pesos.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son $ 180. 3349.d8

Por el mismo

JUDICIAL

De 20 acciones del Telégrafo Platino-Brasilero.

Frente á la Bolsa.

El lunes 20 del corriente, á las tres de la tarde, venderémos por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez en los autos seguidos por don Ignacio Razonico contra la sucesion de Caicagno.

20 acciones del Telégrafo Platino Brasilero, valor nominal cada una de 47 pesos, retasadas al 50 p. % de su valor.

Prevenimos que no se admitirá oferta que no exeda de sus dos terceras partes.

Los antecedentes pueden verse en dicha escribanía. 3318.d8

Por el mismo

Grande é importantísimo remate de todas las alhajas y prendas vencidas desde el 30 de Octubre de 1879 hasta el 30 de Octubre del corriente año, en la antigua y acreditada casa de los señores Segismundo Marti y C.ª

El mas notablemente estenso de cuantos se hayan efectuado hasta la fecha.

¡MAS DE 2,500 LOTES A VENDER!

La venta tendrá lugar en nuestra casa Piedras 131

El martes 21, miércoles 22, jueves 23 y viernes 24 del corriente, á las doce en punto, procederémos á la venta por órden de dichos señores y cuenta de quien corresponda, de conformidad con sus publicaciones tituladas **Prevencion** insertas en todos los diarios de esta capital, al mejor postor, sin retirar lote y dinero de contado del inmenso y variado surtido de alhajas y prendas vencidas durante **los doce meses últimos** á partir del 30 de Octubre del año próximo pasado, que sobrepujará extraordinariamente á todos los que por órden de la misma casa hemos dado anteriormente.

Omitimos su detalle por sernos materialmente imposible darlo.

Conocida como es de todo el público la importancia de los remates que efectuamos periódicamente por órden de esa gran casa, bastará solamente decir que hay alhajas y prendas de todas clases, formas, gustos y precios, y que las personas que desean adquirir alguna para sí ó como para obsequiar en la proximidad de año nuevo, ó bien para lucrar, no deben desperdiciar de ninguna manera una oportunidad semejante que quizá pocas veces se presentará.

Habiendo tanto que vender, recomendamos la puntualidad á la hora indicada para poder concluir definitivamente en los cuatro dias señalados. 3310.d3

Por el mismo

Importantísimo de la grande y variada cantidad de muebles vencidos desde el 1.° de Febrero del corriente año hasta el 30 de Octubre último, en la misma casa de los Sres. Segismundo Marti y C.ª

¡VENTA A TODO PRECIO!

La venta tendrá lugar en nuestra casa Piedras 131

El miércoles 29, jueves 30 y viernes 31 del corriente, á las doce en punto, procederémos á la venta por órden de dichos señores y cuenta de quien corresponda y por iguales motivos que los espresados en el aviso de las alhajas, al mejor postor, sin retirar lote y dinero de contado de la estensa y variada cantidad de muebles nuevos y usados, vencidos durante **los nueve meses últimos,** á contar de Febrero inclusive en adelante, que eclipsará totalmente al que por órden de la misma casa dimos el 1.° y 2 de Abril último.

Atendida su mucha estension omitimos su detalle.

Con todo, y para que los interesados puedan formarse una idea completa de los mismos, estarán en esposicion desde el 27 del corriente en adelante.

Recomendamos la mayor puntualidad á la hora y dias indicados. 3311.d3

Ricardo Vazquez

Importante remate; espléndida oportunidad, señores capitalistas, para colocar bien su dinero.

Venta sin tasacion

Orden terminante de venderse una magnífica casa con un gran jardin, **á pagar en dos plazos.**

El lunes 27 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta por cuenta y órden de su dueño, á la mas alta oferta, á oro sellado y en dos plazos, de la magnífica propiedad situada en la calle de los Médanos, n. 116, edificada en un terreno de 25 varas de frente por 106 de fondo, constando de 14 habitaciones con cielos rasos pintados al fresco, sus pisos de pino de tea en perfecto estado, teniendo en el comedor, que es muy espacioso, un aparador en la pared. Este espléndido edificio, tiene tres hermosos patios, con dos algibes de la capacidad de 500 pipas cada uno.

El jardin contiene árboles frutales, entre los que se encuentran: damascos, ciruelos, naranjos, limones, perales, higueras y un hermoso parral, midiendo 150 piés de parras, las que han sido escojidas y traidas espresamente de Europa, (Italia) produciendo anualmente 400 arrobas de uvas, tiene para el riego de este jardin dos grandes manantiales con abundante agua, mas una hermosa pileta para baños.

Agregada á la casa, existe una cochera y habitaciones alquiladas actualmente en 20 pesos mensuales.

Las personas que se interesen en la adquisicion de este espléndido edificio, podrán visitarlo desde el dia 15 del corriente.

Por mas pormenores, verse con el rematador, en la calle Treinta y Tres núm. 183, de 12 á 5 de la tarde.

Títulos bien saneados. 3307.d3

José Jubin y C.ª

De comestibles.—En su casa, 25 de Agosto, número 149, esquina Zabala.

El jueves 9 de Diciembre, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías.

El detalle por los carteles de costumbre.

A las 2 en punto—Una partida de piasaba de superior calidad para escobas. 2982.o29.perm

Por el mismo

Importante remate de los ricos muebles que adornan la casa calle 18 de Julio, número 82, altos.

Por haberse ausentado su dueño del pais.

El viernes 10 del corriente, á las 12 en punto, se venderá todo el amueblado y menaje de dicha casa, consistiendo en

Sala,
Antesala,
Aposentos,
Comedor,
Cocina, batería y demas enseres de familia, cuyo detalle se dará en oportunidad. 3340.d7

Carballo y C.ª

Sito en la calle Colon esquina Washington

El viernes 10 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa.

Consistente en su totalidad de los artículos arriba mencionados, en cantidades por mayor, las que se detallará al gusto de los compradores.

Siguiendo con los armazones, caja de fierro sistema de «Socretel» gran formato, aparatos de gas y demas enseres.

El detalle es el siguiente:

Platos de porcelana, id loza ordinaria, id de lata, tarros porcelana, id loza piedra, id ordinarios, fuentes porcelana, id loza piedra, id ordinarias, hondos y llanos, fuentes con tapa de porcelana, loza piedra, id azules, soperas loza piedra, teteras, azucareras, lecheras, lecheritas composicion, bandejas composicion muy ricas, canastitas de faca, palanganas porcelana, loza piedra ordinaria, jarras id, juegos lavatorios de porcelana de 8 piezas grandes, id de 6 piezas, juegos loza piedra, id ordinarios, gran surtido de paliterss porcelana, palmatorias varias clases, fuentes de vidrio, lámparas gran surtido, ensaladeras, baldes de fierro, gran surtido de vasos, 10 clases de copas, copas de cristal muy finas, id de muselina, botellas de cristal, botellones id, id dobles ordinarios, etc., hilo acarreto, saleros cristal, id de vidrio, bombillas composicion, barajas francesas finas, id españolas finas, id ordinarias de las dos clases, velas estearina de 4, 5, 6 en paquetes, lámparas de colgar, juegos de copitas, palanganas fierro, dulceras, 7 clases de copas finas para Champagn, queseras, surtido de conservas, vinos, saliveras porcelana, id porcelana para enfermos, gran infinidad de artículos que estarán á la vista en el acto de la venta, armazones, vidrieras, cajas fierro, etc.

Para hoteles y café restaurant

Gran surtido de porcelana filete verde doble. 3214.n26

Por el mismo

De comestibles—En nuestra casa Zabala núm. 96

El martes 14 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de artículos de almacen. El detalle por los carteles. 3354 d8

J. G. Previtali

DE RELOJES

Por órden del Sr. Agente de Seguros de los Estados Unidos, desembarcado de la barca holandesa «Johanna Margaret, procedente de Nueva York.

En mi casa Misiones núm. 172

El jueves 9 del corriente, á las doce en punto, darémos principio á la venta de los siguientes bultos en lotes al gusto de los compradores.

B / C C 39, 1850, 54, 60—6 cajones relojes de pared } con 66 relojes
« 23, 31, 32, 34, 59, 61, 62—7 cajs idem idem }

Al mismo tiempo

Venderémos cantidad de muebles de todas clases nuevos y usados y variedad de artículos. 3331.d5

Paullier hermanos

De muebles nuevos y usados, cantidad de obras encuadernadas, loza, cristalería, artículos de fantasía, etc., etc.

En nuestra casa, 25 de Mayo 266 y 268.

El jueves 9, á las 12 en punto, darémos principio á la venta de muebles, obras encuadernadas y á la rústica, cristales, loza, etc., cuyo detalle es el que sigue:

1 ropero jacarandá con espejo, 1 lavatorio id. grande, 1 id. negro, 1 cama para una persona, 1 mesa de noche, 1 cómoda-escritorio para señora, 1 corona entapizada, 1 ropero caoba, 3 mesas escritorio, 1 aparador, 1 gran armario de cedro, 3 cunas, 1 mesa de trinchar, 1 máquina de coser, 1 cómoda caoba, 2 mesas de noche, 9 cajas con vistas, retratos, etc., negativos para fotografía.

Al mismo tiempo

Un tilbury araña para carrera, con arreos. 3338.d7

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno con edificio, sito en la calle 18 de Julio esquina á la de Sierra, paraje denominado el Cristo.

El martes 14 de Diciembre, á las cuatro en punto de la tarde, venderémos por órden del señor Juez de lo Civil de 2.° turno y con autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de Buenos Aires Dr. D. Salustiano J. Zavalia, de un terreno con todo lo en él edificado, sito en la calle 18 de Julio esquina á la calle de Sierra, compuesto de 37 metros de frente al Norte á la calle 18 de Julio, por 46 metros 15 cents. frente al Este á la calle de Sierra.

Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 7,050 pesos, habiéndose rebajado un 25 p. % para facilitar la venta, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son $ 3,525.

El mejor postor oblará la cantidad de 200 pesos oro de acuerdo con lo que dispone el Código de Procedimientos.

Ocúrrase para mas detalles á nuestra casa calle 25 de Mayo 266 y 268. 3350.d8

Cipriano C. Silva

Importante remate de todas las existencias del almacen por mayor de D. Juan Risso, sito en la calle 18 de Julio número 472 y 474, frente al Cementerio Inglés.

El jueves 9 del corriente y dias siguientes, á las doce en punto, se procederá á venta por cuenta y órden de los albaceas, y para particion de bienes y conclusion de negocio de todas las existencias de dicha casa, consistiendo en un variado surtido de artículos de almacen, cristales, loza, porcelana, ferretería, etc., é infinidad de artículos que estarán á la vista en el acto de la venta.

Al mismo tiempo

armazones, mostrador, vidrieras, escritorio, caja de fierro, báscula, palos de estiva, etc.

El segundo dia, á última hora, venderémos:

3 bocoyes tabaco virginia.
4½ id. id, id.
8 fardos tabaco paraguayo.
3 trilladoras, de caballos. 3294.d1°

Valdez y Piriz

De averías—En el Despacho de Aduana

El jueves 9 del corriente, á las once y media en punto, se procederá á la venta de un cajon alemanisco, llegado en el vapor «Sud América.»

R C M 862 15 piezas alemanisco. 3343.d7

Por el mismo

Importante remate de mercaderías, por órden de la casa introductora de los Sres. Rosciano Corradi y Mainero—En su casa calle del Rincon núm. 27. El jueves 9 y viernes 10 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de mercaderías para la estacion. 3341.d7

ÓMNIBUS

A los propietarios de casas Se ofrece una sociedad de pintores, blanqueadores y empapeladores, yse pintan los frentes al aceite, á precio muy reducido, y trabajo garantido, aprovechen señores, de la ocasion; ocurrir á la carpintería de Pedro Mitta, calle Rio Negro núm. 73. d8.1 mes

Al comercio Participo que con esta fecha he comprado las existencias de la casa de negocio de almacen al menudeo, situado en la calle de Vazquez num. 45 esquina á la del Uruguay, á D. Genaro Lombardo. Todo el que tenga algo que reclamar contra dicho establecimiento, lo hará dentro del término de tres dias á contar desde hoy, pues pasado que sea este término no atenderé reclamo alguno,—Montevideo, Diciembre 7 de 1880.—*Angelo Lobruno.* d8.3

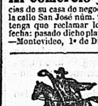
Trilladora Bertin, movida por caballos. Se vende en la casa Galli y C.ª, Rincon, 99. d8.19

Al comercio Deseando arreglar con mis acreedores del mejor modo posible, los cito á la reunion que tendrá lugar el 8 del corriente á las ocho de la noche, en la casa calle del Cerro num. 188.—Montevideo, Diciembre 6 de 1880. —*Miguel Hermidez.* d7.2

Al público Segun escritura pública autorizada por el escribano publico D. Nicolás Lenguas, en Diciembre 4 de 1880, se disolvió la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de albañilería bajo la razon social de «Larretchart y Mallet», quedando el activo y pasivo á cargo del que suscribe.—Montevideo, 4 de Diciembre de 1880.—*Agustin Larretchart.* d7.10

Al comercio Los que suscribimos participamos al comercio y al público en general, que hemos comprado á los Sres. D. Angel Ruiz Puente y D. Ramon Ruiz Puente, la fábrica de cigarrillos denominada el «Granadero» con todas sus existencias, situada en la calle de Ejido núm. 12, el que tenga algo que reclamar contra dicha fábrica lo verificará dentro de los cinco dias á contar desde la fecha lo cual pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno—Montevideo, Diciembre 4 de 1880—Los compradores, *Diego Gomez* y *Joaquin Garcia.* d5.5

Al comercio y al público El que suscribe ha vendido las existencias de su casa de negocio cancha de pelota y bebidas, situada en la calle San José núm. 227 á don Prudencio Zapiain. Todo el que tenga que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha: pasado dicho plazo no se oirá reclamo de ningund especie. —Montevideo, 1° de Diciembre de 1880.—*Juan Falco.* d2.5



A los comerciantes DE CAMPAÑA—Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230 por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento el.°—1año

A los peluqueros y barberos El acreditado salon de peluquería sito en la calle Colon, n. 36, se vende por ausentarse su dueño del país. Inútil es recomendar su posicion central é inmediata á la marina y su poco capital. El que se interese puede pasar al mismo establecimiento á todas horas del dia. d1°.8

Al comercio Participo que desde el 28 de Agosto próximo pasado, he dejado de formar parte de la sociedad que bajo la razon social de Correa Gutierrez y C.ª figuró en esta plaza; habiéndose hecho cargo del pago de todas las deudas de la mencionada casa, así como tambien del cobro de todos los créditos, el Sr. José Manuel Fernandez; lo hago saber á todos los que hayan tenido cualquier clase de negocio con la casa de Correa Gutierrez y C.ª y aleguen algun derecho á fin de que en caso de reclamacion ó de pago, se entiendan directamente con el Sr. D. José Manuel Fernandez, pues yo he quedado completamente desligado de la sociedad indicada.—*Gregorio Gutierrez.* d1°.1mes

Baños de mar EN LA PLAYA CAPURRO, PASO DEL MOLINO—En dicho punto los bañistas encontrarán casillas perfectamente arregladas con todas las comodidades que puedan desear, tanto para señoras como para caballeros, á precios sumamente reducidos, la playa es inmejorable, limpia y sin peligro. Precios: tomando mas de 15 abonos 6 centesimos cada uno; boletos sueltos, 8 centesimos.—En el mismo establecimiento se hacen cargo de la ropa de los bañistas á los precios siguientes: para señora por mes, $ 1.00; para caballero, 0.50. n23.1 mes

Cigarrería y fábrica Se vende la muy afamada «Turcos-americanos,» con el privilegio de la marca, elaborando cantidades importantes de cigarrillos, el despacho está seguro y garantido al comprador, que nunca baja de 15 á 20,000 cajetillas mensualmente. Su dueño la vende á precio acomodado, por tener que ausentarse para Francia. En pocos dias el comprador se pondrá al corriente aunque no fuese del oficio. Por mas informes para tratar, dirigirse á la misma fábrica, calle 25 de Mayo núm. 311. n21.15

Dr. Cárlos Hartmann Médico-cirujano y partero. Calle 25 de Mayo, 160. Horas de consulta, de las 11 hasta la 1 de la tarde. n18.3meses

Dr. Canstatt Médico cirujano, calle de Buenos Aires número 210.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde. s12.3 meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO — CALLE SARANDI, 263. — Consultas de 1 á 2 de la tarde. III

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—(Esta desde 8 años como sucesor del Dr Murilge) 25 de Mayo num. 256, frente á la confitería Oriental. X

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, num. 59—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XVII

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de los últimos adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 212 (altos,) entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 1/2 de la tarde. XVIII

Francisco Estrázulas ABOGADO—Se ha hecho cargo del estudio de su padre el Dr. Jaime Estrázulas, calle de Treinta y Tres num. 226. jl17·1año

Luis A. Reggio ABOGADO — Ha trasladado su estudio á la calle de Buenos Aires, n. 208. d3.1mes

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, num. 199. VII.

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 (altos). XIII

Lecciones de inglés Guillermo Ferguson, profesor de inglés, ofrece sus servicios profesionales á las personas que deseen tomar lecciones particulares de dicho idioma. Para los jóvenes cuyo destino es la carrera del comercio, el saber el inglés es invaluable, por ser el idioma mas comercial que se conoce. El profesor ha dedicado 36 años á la árdua tarea de dar lecciones de su idioma, y tiene el honor de haber enseñado á muchos de los comerciantes que figuran en el comercio de hoy. Tambien conserva los gratos recuerdos de haber dado lecciones á varios ilustrados personajes del Cuerpo Diplomático, y á varios comandantes y oficiales de la marina francesa y de la española durante el largo sitio de esta Capital. Los directores y las directoras de colegios que deseen tener clase de inglés en sus establecimientos, harán bien en conferenciar con el profesor cuanto antes. Para mas informes, ocurrase al Bazar Inglés, calle del Rincon, n. 45, esquina de Misiones. o6.perm.

Manuel Soto CALIGRAFO Y PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandi numero 121. IIII.

Ojo! Ojo! Mucho ojo! José Insua, fabricante de escobas, plumeros, cepillos para piso y demás concerniente al ramo, participa á su numerosa clientela, tanto de la capital como de la campaña, que ha mudado el establecimiento á la calle 25 de Mayo, n. 484, entre las de Cuadada y Juncal, donde promete servir con prontitud y esmero los pedidos que se le hagan. De precios y bondad de la obra no hay que hablar, porque los muchos años que lleva ocupandose en esta profesion le han hecho adquirir los conocimientos necesarios en el arte y tambien los elementos precisos para las oportunidades; motivos suficientes estos para poder hacer la obra perfecta y darla mas barata que otra cualquier casa. Enemigo de la farsa y el bombo, no quiero que nadie dude de lo que digo, y ruego en esta virtud á todo el que se interese, pase á visitar el establecimiento, podrán obra y precios, y se convenceran que no he dicho nada que no sea la pura verdad. A mis colegas, fabricantes, les aviso que continuamente tengo paja y pluma que vender, ya sea en cantidades grandes ó pequeñas. Igualmente prevengo á quien interese que en esta casa se compra en todo tiempo, paja, pluma y demas útiles de su ramo; por grandes que sean las cantidades no importa, pues para estos casos cuenta con suficientes elementos.—*José Insua.* o25.perm

Ojo al aviso En el almacen de Juan Peluffo y hno., se vende papas y porotos por mayor y menor y otros frutos del pais, y se atienden pedidos para la campaña.—Calle Agraciada, n. 306, Aguada. ag19.4meses

Peluquera y peinadora Trabaja en toda clase de obras de cabello, tambien va á domicilio en cualquier momento que se la llame; precios sumamente módicos—en la calle Reconquista num. 57. d7.3

Prevencion Se previene á todo el que tenga alguna cuenta pendiente con el abajo firmado, se presente dentro del término de 10 dias en la calle de Maldonado numero 163.—*Tomas Bucro.* d5·1

Prestamos Con garantía para el depositante, calle de Ciudadela 216 entre Soriano y Canelones. Se presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos y cualquier otro objeto de valor. En prestamos de mas de 50 pesos se hará una gran rebaja en los réditos. En esta misma casa se compran y venden alhajas chafalonia, muebles, pianos, máquinas de coser y cualquier otro objeto; igualmente se compra boletos de prestamos, se facilita cualquier cantidad de dinero sobre hipotecas. Se va á domicilio. II.

Se vende La panadería de Estramoros, situada en el Paso del Molino, calle Agraciada, num. 109, de Luis Lalanne, con los útiles correspondientes á su ramo; para tratar, en la misma casa; al mismo tiempo se alquila. d5.1mes

Se vende El café y billar sito en la calle Agraciada número 201, frente á la iglesia, por tener que ausentarse su dueño del pais. Se vende el todo ó fraccionado, el que se interese puede pasar por la misma casa que se le harán proposiciones ventajosas. n17.1 mes

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon num. 191 VI

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PUBLICO—Calle de Colon num. 144, ó en la imprenta del «Siglo.» a24.perm

SECCION JUDICIAL

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José Luis Vila, en los autos testamentarios de doña María del Cármen Regos se procederá á la venta en pública almoneda el sábado 8 de Enero próximo, á las cuatro de la tarde, en la puerta de la escribanía del Juzgado, calle Ituzaingó n. 158 A, do una finca situada en la calle de Buenos Aires, y señalada con los números 165 y 164, edificada en un terreno de 12 metros y 3 centímetros de frente, por 42 metros 25 centímetros de fondo, tasada en la suma de $232.04 cts. Se previene que no se aceptará oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar la suma de 300 $ á los efectos del artículo 919 del C. de P., en el acto de ser aceptada su oferta—Montevideo, Diciembre 2 de 1880—*Benito Montaldo*, escribano público. d8.19°

(*Continúa en la 4.ª pagina*)

AVISOS

†

JULIO E. BALPARDA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 7 de Diciembre de 1880.

Cármen Piñeyrua de Balparda, madre, sus hermanos, hermanas y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 8 del corriente á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Casa mortuoria, Uruguay, 105.

Unica invitacion.

†

FRANCISCA M. DE ZULOAGA

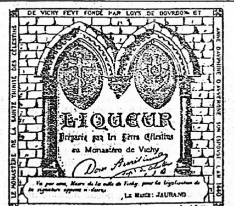
(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 7 de Diciembre de 1880

Maria Z. de Weisse, hija; José Weisse, hijo político, y nietos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy miércoles á las 5 de la tarde, favor que agradecerán eternamente.

Unica invitacion.

Casa mortuoria, calle Dayman 187.



Estos deliciosos licores de mesa tan recomendables por la fineza de su perfume como por sus cualidades potentemente tónicas y digestivas, contienen ademas del dichoso escogimiento de plantas de las cuales son compuestos todos los principios activos y saludables de las aguas alcalinas de Vichy.

« No hay mejor regulador de las funciones digestivas que las Aguas de Vichy (1.)

Igualmente se prepara un cognac y eau de vie sin azúcar, dotado de las mismas propiedades tónico, estomáticas, digestivas, teniendo por base las aguas de Vichy.

Los licores de los PP. Celestinos son espedidos en botellas y en medias botellas, con arreglo á la medida francesa del «litro» y medio «litro.»

Para evitar toda falsificacion, exíjase que cada botella tenga sobre la etiqueta los sellos del Monasterio, y la firma del Prior de los Celestinos «D. Aurélien,» y del Maire de Vichy «Janrand», así como del único depositario y agente general en toda la República Oriental del Uruguay D. Emilio Lozano. Calle del Rincon 49—Montevideo.

(1) Extracto de *L'Action phisiologique des Alcabins* por el doctor L. Souligoux *. d8.perm.dp ½

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS PRENDARIOS

É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantías y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (10 años) y fuerte capital le permite ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe: vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raices.

La casa se encuentra abierta desde las 8 ½ de mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las doce los inhábiles. n17

PREVENCION

De conformidad al sistema establecido en nuestra antigua casa, (la decana del gremio) llenamos el deber de participar á la parte morosa de nuestra numerosa clientela, que por medio de los acreditados rematadores públicos Sres. Ruano y Gomensoro, hemos determinado efectuar en los dias 21, 22, 23, 24 y 29, 30 y 31 de Diciembre próximo, dos nuevos y grandes remates en la forma siguiente: el primero será de alhajas y prendas y á él corresponderán todas las vencidas desde el dia *30 de Octubre de 1879 hasta el 30 de Octubre del corriente año;* es decir: *durante el largo término de un año, once veces mas del estipulado en los respectivos documentos á retro-venta;* término que importa una espera y una consideracion de que jamas ninguna otra casa del ramo ha podido ni remotamente hacer uso; y el segundo de muebles, correspondiendo todos los vencidos desde el 1.° de Febrero del presente año hasta el 30 de Octubre corriente.

En consecuencia, invitamos á todos nuestros clientes morosos, sin escepcion de ninguna especie, á efectuar la reforma de aquellos documentos ó el retiro de la garantía durante el *plazo improrogable de 55 dias* á partir de esta fecha: plazo que vencerá 4 y 12 dias respectivamente antes de los señalados para los remates, tiempo necesario para la formacion de los respectivos estados y que á la vez servirá para evitar cualquier confusion.

Invitándolos tambien en caso negativo y haciendo por nuestra parte abstraccion condicional de nuestros legítimos derechos, á pasar por nuestra casa durante el término fijo de 80 dias á contar de hoy, para recoger todos los saldos que resulten á su favor segun las cuentas de venta respectivas.

Montevideo, Octubre 23 de 1880.

Segismundo Marti y C.ª

Antigua y acreditada casa de préstamos á retro, prendarios é hipotecarios, descuentos y compra-ventas—Buenos Aires 277, bajo los arcos de la Pasiva. o23.h17d.3ªpaj

NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA

EN LAS OVEJAS

ÚNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, África y Australia. Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder firmado por los siguientes señores:

República Argentina—Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, H. Solanet, Alfredo Lahite, Pedro Salaberri, Mariano Acosta, José Viton, Juan Blaquier, Cipriano F. Quesada, Mariano Artayeta Castex, Leonardo Pereira, Domingo E. Martinez, Ramon J. Muñoz, E. P. Ylvanco, Benigno del Carril, Toledo y Galindez, Martin Berraondo, Gomez y Urioste, Juan M. Altalaguirre, Andrés Jones.—*República del Uruguay:* Th. Prange, Antonio Prange, Sucesion Saralegui, Angel Galina y otros mas.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

PRECIO—**65 centésimos oro el kilo,** menos de 1 centésimo por cabeza.

MODO DE USARLO—Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Unicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras, 201, esquina Misiones, Montevideo. — Calle San Martin, núm. 104, Buenos Aires.

XXII.3ªpaj

TRAMVIA ORIENTAL

SERVICIO DE BAÑOS

Esta Empresa inaugura el dia 8 de Diciembre el servicio de baños á la Playa Ramirez, con el siguiente:

ITINERARIO

De la Estacion, salida del primer tren á las 3 y 45 de la mañana.

Idem idem segundo idem 3 y 57 idem.
Idem idem último idem 10 y 3 idem.
Idem idem primer idem 3 y 3 de la tarde.
Idem idem último idem 8 y 21 de la noche.

De la Aduana, salida del primer tren á las 4 y 25 de la mañana.

Idem idem segundo idem 4 y 37 idem.
Idem idem último idem 10 y 15 idem.
Idem idem primer idem 3 y 15 de la tarde.
Idem idem último idem 8 y 33 de la noche.

De los baños, salida del primer tren á las 4 y 29 de la mañana.

Idem idem último idem 11 y 15 idem.
Idem idem primer idem 3 y 45 de la tarde.
Idem idem último idem 9 y 33 de la noche.

Nota—Desde la primera salida de la Estacion hasta las 5 y 21 de la mañana los coches salen cada 12 minutos y despues de las 5 y 21 salen cada 6 minutos.

Se dan boletos de abono con el 15 p% de aumento en boletos.

Los boletos de abonos se venden en la Confitería de la Buena Moza, calle 18 de Julio y en la peluquería de Mayo, calle 25 de Mayo número 223 esquina Misiones.

Las casillas construidas espresamente por esta empresa y por la del tram-via del Este, ofrecen toda clase de comodidades, tanto para señoras como para hombres.

Para evitar todo peligro, las casillas de señoras tienen un cerco en el agua que impide cualquiera desgracia.

El servicio de las casillas estará hecho por mucamas para las señoras, y por sirvientes para los hombres, y las personas de servicio cuidarán los efectos de los bañistas sin alguna remuneracion.

Los boletos de abonos para baños, de esta empresa, pueden espenderse en la linea del tram-via del Este, y los del tram-via del Este se espenderán tambien en la línea del tram-via Oriental. d8-15

EMPRESA DEL TEATRO SOLIS

Los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría de dicho teatro, todos los dias, de una á tres de la tarde, para percibir el 11.° dividendo.

Montevideo, 7 de Diciembre de 1880.

d8.3.3ªpaj

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

o1°.3m.dp ½ .3ªpaj

RIQUÍSIMOS

CIGARROS

HABANOS

LEGÍTIMOS

SOLAMENTE EN EL ALMACEN

DE

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(FRENTE AL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA)

Encontrarán los fumadores el mas espléndido surtido de estos **esquisitos tabacos;** combinados de tal modo que puede satisfacer los gustos mas delicados y caprichosos y al alcance de todos los bolsillos.

NOTA—Esta casa no vende ni ha vendido jamás imitaciones, sino artículos de primera calidad, garantidos á satisfaccion del comprador.

136 - CALLE CERRITO—136

XL.dp ½

Gran Almanaque

DEL

SIGLO

PARA 1881

La segunda edicion, que se halla en venta en esta imprenta y en la librería de Barreiro, contiene la reglamentacion de las leyes anuales y el Código Rural en la parte sobre ganado.

CONTRA EL MAREO

Remedio infalible contra el mareo, del Dr. Forswel, aprobado y reconocido por las principales notabilidades médicas de Europa.

BOTICA INGLESA

DE HUTCHINSON Y C.ª

Calle 25 de Mayo, núm. 301 y 303; calle Ituzaingo, núm. 115.—Montevideo.

d4.8.3ªpaj

VER Y PROBAR

LOS

GIGARRILLOS

Los apreciadores de cigarrillos deben pasar por el BAZAR DE LA CHINA, á cerciorarse que son legítimos y hechos con la mejor Hebra y Picadura *Extra flor fina.* No hay mezcla, pues es puro tabaco habano, y se desafía al que espenda mejor cigarrillo.

Dénse los cigarreros por muertos!

Martins è Irmao

25 DE MAYO, NÚMS. 352 A 356

Nota—Se vende solamente al menudeo.

o28.perm.3ªpáj

A LOS CONFITEROS

Participo á mis favorecedores que por el vapor francés *Congo* he recibido cajones de kilos 58.50 Bombones de Paris bien surtidos y á precios acomodados.

Victor Jacod.

Calle 25 de Mayo 291.

d4.8.3ªpáj

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 1.° de 1880.

Está abierto el período de exámenes de maestros correspondientes al mes actual.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta el 31 del corriente.

d2.hf.d.mes — *El Secretario General.*

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

XI.3ªpaj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JÚPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala

SALIDAS EN DICIEMBRE

(*Para Europa con escala en el Brasil*)

El 8, sin escalas, SUD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 8
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 15, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 18, PAMPA—Agencia, Piedras 172.
El 19, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.
El 29, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

(*Con escala hasta el Callao*)

El 15, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

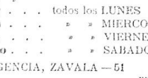
Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter** . . . todos los LUNES
» **Cosmos** . . . » » MIERCOLES
» **Silex** . . . . » » VIERNES
» **Saturno** . . . » » SABADOS

51 - AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

Societa G. B. Lavarello y C.ª



EL VAPOR POSTAL ITALIANO

SUD-AMÉRICA

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 8 de Diciembre para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente

G. Lavarello

V — 50 - CALLE MISIONES — 50

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Diciembre, á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Diciembre, á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocurrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII — El agente, *A de la Noé.*

Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Massey, saldrá **el miércoles 15 de Diciembre.**

Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan G. De Gruchy, saldrá **el miércoles 15 de Diciembre.**

Para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. W. Hayer, saldrá **el miércoles 29 de Diciembre.**

Para **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55.

III

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES A VAPEUR

Línea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante Giraud

Saldrá el 19 de Diciembre para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI — *M. Llamas y Ca.*

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa Dom Pedro - Porteña—San Martin- Belgrano- Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia — Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen del puerto de montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PAMPA

capitan Vasse, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 18 de Diciembre para Rio Janeiro, Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiendose un *trato esmerado y precios* muy *módicos*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

SECCION JUDICIAL

A los curiales

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

Juzgado Ldo. Depl. de Tacuarembó

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Vino de Quina y Fosfatos

TÓNICO

NUTRITIVO RECONSTITUYENTE

PREPARADO CON

VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA

Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO

Las propiedades tónicas de la quina **son universalmente reconocidas.**

Los **Fosfatos de Cal y Hierro** constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre.

El **Vino de Marsala** coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye á la nutricion y entona el organismo.

Este **Vino** es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonía, Cloro-anemia, Raquitismo, Neurosis, Pobreza de la sangre* y en cualquier caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*

Depósito general en la Droguería de

DEMARCHI, PARODI Y C.ª

Calle del Cerrito, 267, 269 y 271,

MONTEVIDEO

o5.perm.dp¾

TESTAMENTARIA

DE D. JUAN RISSO

A los efectos del art. 1037 del Código Civil y 1045 del de Procedimiento Civil, los que suscriben, citan, llaman y emplazan á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes de D. Juan Risso, dejados á su fallecimiento, para que dentro del plazo de 15 dias á contar desde esta publicacion, se presenten á deducirlos con los respectivos justificativos en el domicilio de los albaceas calle 18 de Julio núm. 474 y Olimar núm. 77.

A la vez se cita á los deudores de dicho finado para que en el mismo término se presenten á arreglar y garantir el órden de pago de sus créditos; procediéndose en esta forma por acuerdo celebrado ante todos los herederos en escritura pública otorgada el 23 del corriente mes y año ante el escribano D. José S. Gonzalez.

Montevideo, Noviembre 24 de 1880.

Juan Risso (hijo), Francisco Risso.

n26.12

CONSULADO GENERAL

DE LA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

EN MONTEVIDEO

Autorizado competentemente este Consulado para proceder á formar una nómina de los ciudadanos paraguayos que deseen regresar á su pátria, y se encuentren sin los recursos necesarios para costear pasages, se les previene que deben presentarse á esta oficina, para ser inscriptos en el libro respectivo, comunicándose á la brevedad posible al Gobierno, á fin de que imparta las órdenes necesarias al objeto indicado. Dirigirse calle de Buenos Aires número 233, de 12 á 3½ de la tarde.

Montevideo, Diciembre 3 de 1880.

Consul General, *J. A. Magariños Fortuna.*

d4.1mes.

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

AL PÚBLICO

El que suscribe, por sí y en representacion de su señora madrastra D.ª Flora Maria Faustina Correa, de sus hermanos D. Isaias Faustino Correa y D. Floriano Joaquin Correa y de su cuñado don Claudio Romero Faustino Correa, segun poderes que le han sido conferidos declara: Que en virtud de escritura pública otorgada ante el señor escribano de esta villa, D. Tito da Cunha Rodriguez en fecha 22 de Abril de 1878, quedaron obligados á pagar proporcionalmente, las deudas contraidas por su señor padre D. Justino Faustino Correa, y á las que estaba obligada la masa comun de sus bienes, antes de la data que espresa la referida escritura; lo mismo ruega á todos aquellos que por cualquier título legal se consideren con derecho al cobro de ellas, presenten sus cuentas legalizadas dentro del plazo de [illegible] dias á contarse desde la fecha de la presente declaracion, en la residencia del que firma, paraje denominado «Samora», República Oriental del Uruguay, Departamento de Tacuarembó, las cuales, siendo tenidas por legales, serán inmediatamente satisfechas.

Finalizado que sea el susodicho plazo, no se atenderán reclamaciones de ninguna especie.

Santa Victoria, Agosto 27 de 1880.

Hilario Faustino Correa.

o1.2meses

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION

CHOCOLAT MENIER de PARIS

CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

CASA DE COMISIONES

DE

CARVALHO Y GARCIA

SALTO ORIENTAL

Librería y papelería; agencia de diarios, periódicos y revistas, agencia de loterías, depósito de vinos finos y cigarros habanos legítimos.

Esta casa se encarga de toda clase de comisiones en los diversos ramos del comercio, ofreciendo las mayores garantías. o12.perm

LA

VELOUTINE

ES UN

Polvo de Arroz

especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE

así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo:*

DEMARCHI, PARODI y C.ª

y en las principales Droguerías y Perfumerías.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Sombrerería de Paris

CALLE 25 DE MAYO 236 Y SARANDI 284

Los abajo firmados tienen el honor de rogar á sus *deudores morosos* tengan á bien arreglar sus cuentas pendientes antes del 1.º de Enero de 1881, en las referidas sombrererías. La lista de aquellos deudores que no hayan cumplido en el término arriba espresado estará á la disposicion del público.

(Son considerados como *deudores morosos* los que tienen cuenta pendiente desde mas de seis meses.)

n16.1 mes *Leopoldo Beligard y C.ª*

DESCUBRIMIENTO

NO MAS ASMA

NI AHOGOS NI TOS

GRACIAS Á LOS

POLVOS del Dr CLERY

de *Marsella* (Francia)

DEMARCHI, PAROD1 y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

COMPANIA TRASATLANTICA

DE

Seguros contra Incendios

HAMBURGO

AGENTES GENERALES EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

C. BRANDES Y C.ª

CALLE ZAVALA, N.º 149

Los agentes tienen pleno poder para firmar pólizas, arreglar y pagar reclamos, sin necesidad de referirse á la Oficina Central en Hamburgo.

n28.6meses.1psem

Compañía Salteña

EN LIQUIDACION

Se convoca á los señores accionistas de la Nueva Compañía Salteña de Navegacion á vapor en liquidacion, á una reunion extraordinaria que tendrá lugar el dia martes 21 de Diciembre próximo á las doce del dia, en el domicilio de la Administracion, para oir el informe que presentará la Comision Liquidadora sobre la manera con que ha procurado cumplir su mandato, en el litis que le ha sido promovido, é invitando á los señores accionistas á adoptar las medidas que les parezcan convenientes segun el caso.

Salto, Noviembre 30 de 1880.

La Comision Liquidadora.

d1.11

TISIS PULMONAR

Bronquitis y Enfermedades del Pecho

CURACION RADICAL CON LOS

GRANOS CREOSOTADOS

A. SABOURDY

Depósito en Paris: A. SABOURDY, 3, calle de Choiseul.

En *Montevideo:* DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PERFUMERIA FINA

MONPELAS

21, Boulevard Poissonnière, Paris.

OIL FLOR MONPELAS

Aceite garantizado puro — Infusion con Flores

Para el ASEO y CONSERVACION de la CABELLERA.

AGUA LEGITIMA MONPELAS

AGUA DE TOCADOR

Perfum exquisito para refrescar el cutis.

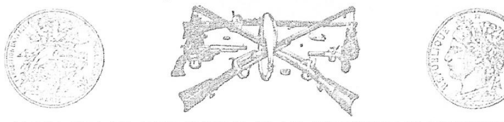
MM. MONPELAS, FILS, SUCCESORES

Acaban de obtener el mayor exito con estos nuevos Productos.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

BROQUA Y SCHOLBERG



LA SOLA CASA DEL RAMO PREMIADA EN LAS ESPOSICIONES DE CHILE Y PARIS

GRAN MEDALLA DE BRONCE POR LA SUPERIORIDAD DE SUS ARTICULOS

Especialidad en cuchillería para saladero — Tijeras de esquilar de la mejor calidad que se fabrica. Cubiertos Christofle garantido — Artículos de cirugía y dentistas — Bragueros especiales. Artículos en metal del Brasil.

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR LIQUIDACION

CALLE RINCON, 139, MONTEVIDEO

xxv.dp¾

MEDALLA Y DIPLOMA de HONOR.

EL ACEITE CHEVRIER es Desinfectado por medio del alquitran, [illegible]

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permita administrar el Hierro en Consumidos al Cansancio.

ACEITE CREOSOTIZADO remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.

Depósito general en Paris: 21, rue du Faubourg-Montmartre

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO DE CHEVRIER, PARIS. FARMACEUTICO DE 1ª CLASE. Caballero de la Legion de Honor.

ORDENADO por TODAS LAS CELEBRIDADES MÉDICAS de FRANCIA y EUROPA, contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

En *Rosario* y *Montevideo:* A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PEPTONA DEFRESNE

Farmacéutico de 1ª Clase, Ex Interno de los Hospitales, Laureado de la Escuela de Farmacia

La **Peptona Defresne** contiene el doble de su peso de buena carne de vaca, y la cuarta parte de buen pan, preparados perfectamente para la absorcion y enteramente asimilables.

Tómase á la dósis de dos cucharadas, en caldo ó en vino generoso, y se emplea con excelentes resultados contra:

la Gastralgia, la Gastritis, la Anemia, | la Clorósis, la Diarrea, la Disentería, | la Consuncion, las Ulceras intestinales.

La **Peptona Defresne** despierta el apetito de una manera extraordinaria.

Paris, Farmacia DEFRESNE, rue des Lombards, 2

y en las principales Farmacias de Francia y del Extranjero.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo:* DEMARCHI PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

GRAN REBAJA

DESDE HOY

EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS DE COSER

LEGÍTIMAS DE SINGER

LA MAS IMPORTANTE COMPAÑIA DEL MUNDO

431,167

Máquinas verdaderas de Singer

VENDIDAS SOLAMENTE EN 1879

74,735

MAS QUE EN CUALQUIER AÑO PRECEDENTE

Ademas toda máquina lleva esta marca en el brazo y en la tapa lanzadera.

La prueba mas evidente de la buena calidad y excelente trabajo de las verdaderas máquinas de SINGER, es su venta sin paralelo y ademas el ser la única máquina que se imita.

Numerosas casas especulan con la reputacion adquirida por estas máquinas, vendiendo imitaciones y falsificaciones groseras, que para mejor engañar al público están pintadas de modo que parecen verdaderas, y colocando tambien en el brazo de dichas máquinas una marca de fábrica de forma igual á la legítima.

Ademas debe tener toda máquina legítima, volante con triple accion, segun modelo del resorte y eje patented Nov. 1876.

Cuidado con las falsificaciones

ADVERTENCIA — Fijarse que las máquinas llevan las marcas que están al márgen de este aviso.

LIDGERWOOD MANUFG. C.º LIMITED

UNICOS AGENTES THE SINGER MANUFG. C.º

N.º 224 — Calle del Rincon — N.º 226

DONDE SE VENDE POR MAYOR Y MENOR

EN DEPOSITO Y DESPACHADO

n.13-perm.-dp¾

DRAGÉES FORTIN CON COPAIBA Y BISMUTO

Estas **GRAGEAS**, admitidas en las **Exposiciones de Paris** y *privilegiadas*, curan rapidamente las **Enfermedades contagiosas** *las más rebeldes* sin cansar el estómago. Por consiguiente, los **MÉDICOS** las recomiendan así como la **INYECCION FORTIN higiénica y preservativa que nunca causa accidentes.**

Depósito en *Montevideo:* DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

INJECTION BROU HIGIÉNICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA

La única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. *(Exíjase el método)*. 40 años de éxito. *Paris*, en casa de **Jules FERRÉ**, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de **Brou.**

PAPIER FAYARD et BLAYN

Para los Dolores, Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.—Venta por mayor, en Paris, calle N.e-S.t-Merry, 40.

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.



Armería Oriental

DE VERNINCK Y DESTEVES

129 — ITUZAINGO — 129

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE

ARMAS Y CARTUCHOS

CUCHILLERIA Y QUINCALLERIA

Instrumentos para cirujía y para dentistas, etc., y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en cuchillos y chairas, calidad garantida, para saladeros.

Se hacen composturas. — Se hace la comision.

PRECIOS MÓDICOS

xxxi.dp¾

FRANCFORT S/MEIN

PARIS 15 Rue del Echiquier | LONDRES 54 Aldermanbury E.C.

TRANSPARENT CRYSTAL SOAP

JABON transparente cristalino

Wm RIEGER

PRIZE MEDAL LONDRES 1862. | MEDALLA DE PLATA PARIS 1867.

reconocido en el mundo entero como el mejor y mas perfecto de todos los jabones de tocador

Especialidad.

Extractos y esencias triples de olor. Agua de Colonia. Vinagrillos de tocador. Polvos de arroz. Pomadas. Aceites y toda clase de perfumería fina.

Superior Calidad

Los productos de esta acreditadisima fábrica se hallan de venta en las principales perfumerías y farmacias &ca.

Medalla de progreso Viena 1873.

Tram-via á los Pocitos, Buceo y Union

SERVICIO DE BAÑOS

Queda abierta al servicio público la temporada de baños en la playa de los Pocitos desde el dia 5 del corriente mes.

TARIFA DE PASAJES

De Montevideo á los baños ida y vuelta y casilla		0.20 cents.
De la Plaza de Artola	»	0.12 »
De la Estacion	»	0.08 »
Del Buceo	»	0.12 »
De la Union	»	0.20 »

ITINERARIO

De la plaza Independencia	primer tren á las	4 y 22½ m	de la mañana
»	segundo »	4 y 37½ »	»
»	último »	10 y 7½ »	»
»	primer »	3 »	tarde
»	último »	8 y 7½ »	noche
De la Union	primer »	5 y 35 »	mañana
»	último »	9 y 55 »	»
»	primer »	2 y 55 »	tarde
»	último »	7 y 35 »	»
De los baños	segundo »	5 y 15 »	mañana
»	último »	10 y 15 »	»
»	segundo »	3 y 45 »	tarde
»	último »	8 y 35 »	noche

NOTA—Despues de las 4 y 37½ minutos de la mañana los trenes que salen de la plaza Independencia, bajarán á los baños cada 7½ minutos. El viaje se hará en media hora de la plaza Independencia á los baños.

Los bañistas que no fuesen directamente por el tren y ocupen las casillas, abonarán 8 centésimos por persona.

Las criaturas menores de 8 años que tomen pasaje en la ciudad y Union, pagarán medio pasaje de 10 centésimos por ida y vuelta y las que suban en la plaza de Artola y Estacion pagarán medio pasaje de 6 centésimos por ida y vuelta.

La Empresa dará un 20 p. % de aumento en boletos sobre los abonos de baños.

Los sirvientes de las casillas quedan encargados de guardar las ropas de los bañistas sin ninguna clase de remuneracion.

Puntos de venta de abonos en Montevideo: Hotel Papini, Plaza Independencia; en el almacen de Génova, parada del tren; Bazar del Sr. Costa, Plaza Constitucion; Confitería Oriental, 25 de Mayo número 241; Confitería 18 de Julio, esquina Andes.

Y en la Union, en la tienda del Sr. Arboleya.

Se pide á los señores bañistas tengan cuidado en no deteriorar las palanganas, espejos y demas útiles colocados para el servicio de las casillas.

Montevideo, Diciembre 1.º de 1880.

d3.5 El Gerente. *R. Pastoriza.*

LAS

PILDORAS

DEL DOCTOR

DEHAUT

DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Tranvía del Norte

Desde el dia 4 del corriente los precios de pasaje en la ciudad serán los siguientes:

CIUDAD—Cualquiera que sea el trayecto que se recorra, no dando la vuelta para regresar al mismo punto ó á la misma calle, 6 centésimos.

CIRCUNVALACION—Desde cualquier punto de la línea hasta regresar al mismo punto, ó á la misma calle, 8 centésimos.

En las demas secciones de la línea regirán los precios establecidos anteriormente.

d4.7 *A. Trianon*, Gerente.

HIERRO BRAVAIS (Hierro Dialisado Bravais)

El único que ha sido adoptado en todos los Hospitales

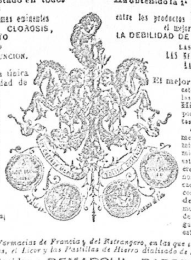
Y prescrito por los Facultativos mas eminentes CONTRA LA ANEMIA, LA CLOROSIS, EL APOCAMIENTO, LA PERDIDA DEL APETITO, LOS FLUJOS BLANCOS, LA CONSUNCION.

El Hierro dialisado, cuya única fórmula verdadera es propiedad de M. BRAVAIS, y cuya fabricacion lleva éste á cabo, segun datos que le son personales, en aparatos especiales que le son propios y exclusivos, no puede imitarse. **Puede tan solo falsificarse.** Se ruega, pues, al público exija como garantía, sobre *la cápsula, la etiqueta ó el frasco*, el nombre, la firma y la marca de fábrica adjunta.

DEPÓSITO PRINCIPAL EN PARIS

13, c. Lafayette (cerca de la Ópera)

FÁBRICA EN ASNIÈRES



Ha obtenido la 1ª Medalla en la Exposicion de Paris entre los productos franceses y estranjeros, como el mejor para combatir: LA DEBILIDAD DE LOS ADULTOS Y LOS NIÑOS, LAS DIGESTIONES PENOSAS, LAS NEURALGIAS, LA ESTERILIDAD, LAS PALPITACIONES, ETC. (Véase el prospecto)

El mejor elogio que pueda hacerse de este medicamento sin par, es citar las opiniones formuladas sobre el Hierro dialisado de Bravais por los facultativos mas eminentes de Francia y aun de Europa. «Por mas que sea materialmente imposible el fijar determinados límites á los descubrimientos de la ciencia, dicen estos facultativos, difícilmente creo pueda hallarse un ferruginoso que esté dotado de una eficacia tan enérgica y tan absoluta como la del Hierro dialisado de Bravais, que posee cualidades muy superiores á las de todos los demas ferruginosos, sin tener ninguno de los inconvenientes de estos.»

Se halla de venta en todas las Farmacias de Francia y del Estrangero, en las que se hallarán tambien el Jarabe, las Píldoras, el Licor y las Pastillas de Hierro dialisado de Bravais.

En *Montevideo:* DEMARCHI, PARODI Y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

BANCO COMERCIAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses	3 p. % anual.
Por 3 id.	2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p. % anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interes.

DESCUENTOS—Convencional

Montevideo, 1.º de Diciembre de 1880.

d2.1mes

For sale

MULLER FRERES'S

CELEBRATED

*** OLD BRANDY

Paris silver medal for the Trocadero brand

In case of one dozen quarts

Aply to:

H. DUFRECHOU

COÑAC MULLER FRERES

Premiado en Paris en la exposicion del Trocadero

ÚNICO AGENTE EN MONTEVIDEO

H. Dufrechou

n16.3meses

CANARIOS HAMBURGUESES

CANTORES GARANTIDOS

Pongo en conocimiento del honorable público que he llegado con una remesa de canarios hamburgueses de primera clase, y sin rival por su buena calidad, y que habiendo estado el año pasado en esta, invito á las personas amantes de buenos canarios hamburgueses cantores, pájaros de Africa y Australia, etc., etc., que aprovechen la ocasion. Quedan á disposicion del público, en la calle 25 de Mayo, 209.—*C. Schuppe.* s19.3m

Juegos atléticos ingles[es]

TENDRÁN LUGAR EL DIA 8 DE DICIEMBRE [...]

En el local del Cricket Club [...]

Programa

Carrera á pié 120 yardas con ventaja p[...] competidores nuevos.

Id. id. 440 id. con id. id. id. id.

Id. id. 880 id. con id. id. id. id.

Id. id. una milla con id. id. id. id.

Id. Steeplechase 1,000 yardas, con [...] vueltas de la cancha, en cada vuelta [...] de 3½ piés de alto y una zanja de [...] ancho!!!)

Id. de 120 yardas con 10 barreras de [...] (con ventaja.)

Id. id. 300 id. para niños menores de [...] entradas para esta carrera se recibirán [...] cha el dia de los juegos.)

Salto por alto corriendo (con ventaja.)

Id. á lo largo id id. id.

Id. de la Garrocha id. id.

Tirar el martillo de 16 lb. id. id.

Id. la bala de 16 lbs. id. id.

Carrera de 100 yardas llevando un [...] cuchara.

Id. 100 id. empujando una carretilla [...] nos. (Los competidores en esta carrera [...] los ojos vendados).

Carrera «Consuelo,» 300 yardas (para los [...] petidores que no hayan ganado ninguna [...] estos juegos.)

Las entradas para estos juegos $1 por [...] rera para los miembros del Club y [...] no lo sean) se recibirán por el Secretario [...] siones núm. 204, hasta el dia 25 del corriente.

Para la carrera de los niños la entrada [...] cents. y las entradas para las carreras de [...] llas de mano» y «cucharas con huevos» se [...] rán en la cancha el dia de los juegos cobrando $1 por cada carrera tanto á los miembros [...] como á los que no lo sean.

Entrada general á la cancha, 50 centésimos; [...] nores, 30 centésimos.

Montevideo, Noviembre 11 de 1880.

J. F. Mac Adam, Secretario.

PILULES GOURMANDES PURGATIVES GAR[...]

vegetales

Higiénicas, preservadoras, curativas [...] estreñimiento y de todo malestar [...] descuidado, llega á ser enfermedad.

30 AÑOS DE BUEN ÉXITO

COMPROBADO EN FRANCIA Y EN EL ESTRANJERO

Las Píldoras se hallan en un frasco [...] tro de una caja.

DEPÓSITO

DEMARCHI, PARODI [...]

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y [...]

Cuidado con las Falsificaciones.

AGUA DE MELISA

de los Carmelitas

BOYER

Unico sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Calle de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. *Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.*

Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegadas los frascos de todos tamaños. — Exíjase la firma de: *Boyer*

Depósitos en todas las Farmacias de las Américas.

EMPRESA DE CARROS

PARA

BAÑOS DE MAR

Esta empresa que desde diez años funciona con el mayor éxito, están colocados en la pintoresca playa de Capurro; y son construidos de tal modo que permitan á 5 ó 6 personas vestirse dentro del mismo carro, con buena luz, ventilacion y toda comodidad de los bañistas.

Los abonos se espenden por el encargado *señor Garcia*, en la misma playa y en el almacen de los *Sres. Gil y Castelao*, en el Paso del Molino.

d5.1 mes

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.

Id. id. con id.

Lenguas conservadas.

Extracto de carne.

Grasa de caracú.

Jabon.

Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. XXXVI

El Banco Comercia[l]

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por [...] cantidad á la vista y á plazos, [...] República Argentina, el Brasil, [...] terra, Francia, Bélgica y todas [...] dades de Italia, España y Portugal.

Madame Po[...]

ESPECIALISTA

en las enfermedades de las [...] y particularmente de la esterilidad

Asiste á domicilio y en su propia casa [...] enfermedades del útero y sus anexos.

El tratamiento en general será bajo la [...] del Dr. D. Luis A. Fleury.

Consultas, de 12 á 2 de la tarde.

132 — Calle de Zabala — 1[...]

PILDORAS DE BLANCARD

de Ioduro de hierro inalterable

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC

Estas píldoras participan de las propiedades del **Iodo** y del **hierro**, convienen especialmente [...] las *afecciones escrofulosas* contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; devuelven á la sangre su riqueza y su abundancia naturales, provocan ó regularizan su curso periódico, fortifican poco á poco las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas; etc., etc.

NOTA.—*Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde.* Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, Paris.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

OPRESIONES CATARROS, CONSTIPADOS — ASMA — NEURALGIAS CURADOS Por los CIGARRILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. *(Exigir esta firma. J. ESPIC.)*

Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*. A. DEMARCHI HERMANOS y Cª.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN

31

VALCREUSE

—Moriremos todos juntos,—esclamaron al mismo tiempo las tres mujeres y el abate acercándose á él.

—Nunca lo habia dudado de vuestro valor y de vuestra adhesion,—continuó Héctor con emocion; —pero os salvaré. No he aguardado hasta este dia para pensar en vosotros, y hace ya tiempo que me he ocupado de asegurar vuestra existencia en país estranjero. Yo os diré lo que he debido hacer y lo que he hecho; pero el tiempo urje y es preciso marchar esta misma noche. Escuchadme sin interrumpirme; pues no tenemos ni un instante que perder. He puesto libre el camino, y mis soldados escalonados aseguran vuestra fuga desde aquí hasta el mar. Charrette me ha dado palabra de que protejerá vuestra marcha, y una chalupa os conducirá á Noirmoutiers, en donde nuestra bandera ondea aun.

—¿Pero usted,—esclamaron al mismo tiempo las tres mujeres,—no viene usted con nosotros.

—Dentro de dos dias,—respondió el señor de Valcreuse,—iré á buscar á ustedes á Noirmoutiers, y de allí pasaremos á Inglaterra. No debo abandonar este país hasta que no haya asegurado la suerte de mis soldados y de mis criados. Pero aun hay mas, —añadió, haciendo un esfuerzo sobre sí mismo:— he debido escojer un hombre de corazon para que os proteja hasta que yo esté con vosotros; todos los jefes con quien contaba han muerto ó están fuera de combate, y usted, amigo mio,—dijo volviéndose al abate,—usted está muy viejo y no quiero encomendarle una carga tan pesada. Noirmoutiers tomado y vuelto á tomar no es mas que un campo en desórden en medio del cual no puedo abandonar á estas tres mujeres; en usted, pues, he pensado, señor conde, esperando querrá aceptar la carga que por ahora no puedo desempeñar yo mismo y á usted se lo confío. Usted es valiente, como lo ha probado y como lo he visto yo mismo, y aunque sé no ha entrado usted en Francia para llenar semejante deber, me parece no hay ninguno mas sagrado que el que le impongo.

—Nada puedo rehusar á usted, caballero,—respondió sin vacilar el señor de Kernis,—y acepto con orgullo la mision de que usted me encarga.

—Habia contado con usted y veo que no me he equivocado.

—Pero, hermano mio, por qué no marchamos todos juntos?—preguntó la señorita Armantina.

—Pero,—dijo Irene,—ya que usted debe venir á buscarnos dentro de dos dias, ¿por qué no aguardamos?

Gabriela y el abate callaban, pero miraban á Héctor con espanto.

—Es preciso que ustedes marchen esta noche; mañana acaso sería tarde ya; pues tal vez al amanecer será atacado el castillo. Pienso salir con ustedes y no volver á él. Todo está dispuesto ademas para la marcha de ustedes. El viento es bueno y todo favorece la fuga; mientras nadie sabe si aguardando seremos tan dichosos.

—Pero tú, pero tú, hermano mio,—replicó la señorita Armantina.

—Pero ya iré á buscaros,—respondió Héctor—No temas nada: este viaje, difícil y peligroso para vosotras, es muy fácil para mí. Preparaos, pues, á marchar.

Dicho esto se retiró á su cuarto; pero cuando iba á entrar vió á Gabriela y al abate que lo habian seguido.

—Héctor,—preguntó Gabriela con voz imperiosa, ¿eres sincero? ¿no me omites nada?

—¿Me promete usted,—dijo el abate,— que no obra usted con desesperacion?

—¿Vendrás á buscarme?

—¿Estará usted con nosotros dentro de dos dias?

—Si hubiese querido morir,—respondió el señor de Valcreuse,—¿no hubiera hallado ya la muerte?

—¿Vendrás pues á buscarnos? ¿Dentro de dos dias estarás con nosotros?—repitió con tono breve la señora de Valcreuse—Héctor, nos engañas, nos ocultas alguna cosa,—añadió, clavando en su marido una mirada que parecia penetrar hasta lo mas recóndito de su corazon.

—No os engaño, nada os oculto,—respondió Héctor con calma; dentró de dos dias estaré con vosotros. Vaya usted, amigo mio, déjame Gabriela, el dia comienza á bajar, y al caer la noche es preciso marchar. Yo os acompañaré hasta la costa.

Héctor habia conservado durante aquella rápida conversacion tanta serenidad y tanta tranquilidad, que Gabriela y el abate quedaron convencidos de que nada habia que temer respecto á sus intenciones.

Lo restante del dia se pasó en los preparativos para la marcha, y aquella posicion estrema estaba prevista hacia ya tanto tiempo, que no sorprendió á nadie. Habia tantas familias que se habian visto precisadas á abandonar su casa y el país, que solo se pasmaban de haber podido permanecer tanto tiempo en Valcreuse. Un pensamiento consolador sostenia á Irene, y se decia sonriendo en medio de sus lágrimas, que llegado á Noirmourtiers, acaso el señor de Kernis se decidiria á seguir á Inglaterra, y hallaba en los peligros que iba á arrostrar bajo la salvaguardia del hombre que amaba, algo que la encantaba en secreto.

Habia llegado la noche, sin luna y sin estrellas, como pueden desearla los proscriptos. Todo estaba pronto para la marcha. La berlina estaba en el patio, y dos caballos ensillados piafaban al pié de la escalera. Los criados, en pié, colocados en la antesala, aguardaban pasase la familia fujitiva para decirle el último adios. Sabian que Héctor volveria; pero no debian ver otra vez á la señorita Armantina, ni á la señora de Valcreuse, ni al abate, ni á la jóven y encantadora Irene, que todos querian como si se hubiese creado entre ellos. Estaban graves y silenciosos; pero cuando se abrió la puerta, y cuando vieron salir á sus amas en traje de viaje, todos los corazones se conmovieron, los ojos se llenaron de lágrimas, y no se oian mas que sollozos. En aquel momento desaparecian todas las distancias; no habia amos ni criados, y solo quedaban amigos que iban á separarse para siempre. ¡Querida señora! Queridas señoritas, decian cubriendo de besos la mano de Gabriela, de la señorita Armantina y de Irene, y las tres los abrazan llorando. Rodeaban despues al abate que habia sido siempre tan bueno tan escelente con ellos. Solamente Rosilla, que se puso separada de los demas, parecia indiferente á aquella escena, y aunque la señora de Valcreuse á quien amaba con tanta pasion, marchaba para no volver nunca, no lloraba.

El señor de Valcreuse y el señor de Kernis estaban ya á caballo. Las tres mujeres y el abate entraron en la berlina, que á una seña de Héctor se puso en movimiento, pasando por el puente levadizo. Gabriela é Irene sacaron la cabeza por la portezuela de la berlina, para echar una última mirada al castillo en donde habian sido acojidas con tanta bondad y con tanto amor, y en donde, desde que se habian presentado, todo el mundo habia tratado de agradarlas, de sonreirlas y de festejarlas.

El carruaje se adelantaba en silencio, escoltado por Héctor y por el señor de Kernis. De tiempo en tiempo, daba órden el señor de Valcreuse de que se detuviera, escuchaba, hacia un reconocimiento, y volvia despues al lado de la portezuela. De media hora en media hora, encontraban destacamentos escalonados en el camino; al grito de quién vive se detenian los viajeros; Hector rendia el santo y seña, y el carruaje volvia á marchar entre dos filas de soldados que presentaban las armas.

Así fueron desde el castillo hasta la costa, sin hablar en todo el viaje ni una sola palabra. Algunas veces se apoyaba Gabriela en la portezuela y buscaba en la sombra el rostro severo y triste de Héctor; al paso que Gabriela adivinaba y seguia, mas bien con el pensamiento que con las miradas, los movimientos del señor de Kernis. ¡Qué diferencia entre aquel viaje y aquella noche lúgubre, y el viaje y la noche que con tanto placer conservaba en su imajinacion! y sin embargo, la noche lúgubre no dejaba de tener un encanto para Irene. ¡Pero que habrá pasado en el corazon de Gabriela, y en el del señor de Kernis; cuando oyeron el mujido de las olas, y cuando conocieron á la luz de los fuegos del campamento aquella playa que habian atravesado juntos unos meses antes!

Se detuvo la berlina, y las tres mujeres y el abate bajaron. El señor de Valcreuse y el señor de Kernis echaron tambien pié á tierra. Héctor, que iba el primero, guió á los demas á una ansa en donde estaba la chalupa que debia llevarlos. El Sr. de Kernis daba el brazo á la señorita Armantina y Gabriela é Irene estaban cogidas del abate. La marea acababa de subir; el viento era de tierra; dentro de una hora podrian marchar. La noche estaba caliente, y aguardaron en la costa el instante de darse á la vela.

En pié, inmóvil, los brazos cruzados sobre el pecho, estaba Héctor á alguna distancia, contemplando con aire sombrío aquella mar que le habia revelado tan terribles secretos. Oyendo pasos detrás de él, se volvió y vió al abate.

—Héctor,—le dijo este,—yo te he criado; has sido y eres aun el orgullo de mi vida, eres mi hijo, y tú me has hecho gustar los placeres que me estaba prohibido conocer. Hace ya veinte años que solo por ti vivo. Me has dicho que dentro de dos dias nos volveremos á ver, ¿por qué, pues, mi corazon se entristece como si no debiera volver á verte, como si nos separásemos para siempre?

—Amigo mio, padre mio, tranquilícese usted,—respondió Héctor dominando su emocion.—Hace ya seis meses que cada vez que nos separábamos podia ser para siempre, y sin embargo Dios nos ha reunido. ¿Por qué no nos acordaria ahora la gracia que nos ha acordado tantas veces?

—¿Me lo prometes, pues, hijo mio? ¿Volverás dentro de dos dias?

—Dentro de dos dias: se lo prometo á usted,—respondió el señor de Valcreuse.

—¿Por qué no vienes con nosotros?

—Ya se lo he dicho á usted, y usted lo sabe: quedo para asegurar la suerte de mis soldados y de mis criados.

—En estos tiempos desgraciados dos dias, para quien aguarda, son dos siglos.

—Estos dias serán tan largos para mí como para usted: cuéntanse las horas con impaciencia; pero pasarán y nos juntaremos para nunca mas separarnos.

—¿Y si tu esperanza fuese vana? ¿si nuestra separacion en la tierra fuese eterna? ¿si no debemos encontrarnos mas que en el cielo, no te queda ningun deber que llenar?

—¿De qué deber habla usted, amigo mio?

—Vas á confiar al Océano tu mujer, tu hermana, todos los seres que te son caros, y tú mismo quedas espuesto á peligros que no puedes prever. Y sin embargo no has perdonado, lo conozco, lo veo. ¿Dejarás, pues, marchar á Gabriela sin llamarla á tus brazos, sin estrecharla contra tu corazon?

—Mire usted la playa,—dijo Héctor, cogiendo con violencia el brazo del abate;—de aquí se han fugado. Mire usted esa mar; ella es quien me los ha entregado.

—¡Pues bien! hijo mio, aquí es donde es preciso perdonar.

Y tomando por la mano á Gabriela que se adelantaba, quiso ponerla entre los brazos de Héctor; pero este volvió la cabeza y se alejó á pasos lentos.

—¿Cree usted aun que me perdonará?—preguntó Gabriela sollozando.

Y ocultó su cabeza en el pecho del abate.

La chalupa flotaba, y el patron daba la señal de marcha. La señorita Armantina se echó en los brazos de su hermano que la tuvo mucho tiempo estrechada contra su corazon.

—Dentro de dos dias, Héctor, dentro de dos dias, —decia.

—Sí, hermana mia, sí, querida hermana,—respondia el señor de Valcreuse cubriéndole la frente de besos—Y usted, querida Irene,—añadió cojiéndola en sus brazos.

Y reunia á las dos en el mismo abrazo.

La señorita Armantina é Irene acababan de pasar á la chalupa, y cuando Gabriela, apoyada al brazo del abate, iba á seguirlas, sintió que la tiraban por el vestido.

Se volvió y vió á Rosilla.

—¿Tú aquí, pequeñita, querida mia?—le dijo;—te suponia en el castillo.

—Puesto qué usted se marcha, señora ¿qué haria allí? He seguido la berlina y me voy con usted.

—¿Pero sabes dónde vamos, pobre niña?

—¿Qué necesidad tengo de saberlo? A nadie quiero en el mundo mas que á usted, en donde esté usted, siempre estaré bien.

—Mira que voy muy léjos, hija mia.

—Donde vaya usted, iré yo, señora.

Y sin aguardar la respuesta de Gabriela, saltó Rosilla como una ardilla á la chalupa, y fué á acurrucarse en un rincon.

El señor de Kernis, testigo mudo de esta escena que pasaba en la oscuridad, aguardaba, retirado, las órdenes del señor de Valcreuse.

Cuando quedaron solos en el arsenal, Héctor se dirijió á él, y dándole un pliego cerrado con sus armas.

—Señor conde,—le dijo,—no rompa usted el sello hasta en Noirmoutiers.

Dicho esto, el señor de Valcreuse saludó, saltó á caballo y se alejó.

X

La chalupa en que se habia embarcado la familia del señor de Valcreuse era la que llevaba regularmente los oficios de Charette á Noirmoutiers. Solamente navegaba por la noche y rasando por la costa para no encontrarse con los cruceros. Así hacia su servicio hacia ya algunos meses, y gracias á su lijereza y á la habilidad del patron, habia pasado siempre sin llamar la atencion de los atalayas republicanos. Debia volver al dia siguiente á la bahía de Bourgneuf, despues de haber llevado los fugitivos á Noirmoutiers.

El viento era bueno, la noche oscura, y la chalupa iba con la rapidez de una flecha. El señor [...] creuse estaba en pié á la proa, y en la po[pa] llaban el abate sentado junto á la señora [...] creuse, é Irene junto á la señorita Arman[tina] [...] silla se habia echado á los piés de Gabri[ela] [...] un perro. Todos guardaban silencio, a[...] sus pensamientos que parecian ser los [...] que sin embargo eran bien diferentes.

En aquella débil barca, que una ráfaga [...] ó que una bala de cañon podia echar á pi[que] [...] ñorita Armantina, abandonando la casa de [...] dres, abandonando su país, de donde la a[...] guerra civil, estaba sin embargo ménos [...] que debia presumirse. Sabia que su her[mano] habia asegurado su existencia en país est[...] ademas no suponia que el destierro dura[...] tiempo, pues, á pesar de las espantosas [...] de que habia sido testigo y que acababan de [...] zarla, persistia mirando la revolucion [...] acaloramiento, como una sublevacion pa[...] dentro de pocos dias, dentro de un año [...] tarde, habria desaparecido enteramente; [...] el ejército de Condé lo pondria todo en su [...]

Marchaba, pues, con la esperanza de volv[er] [...] pensar haber dicho á su castillo un adios [...] Léjos de ello, esperaba volver á él muy [...] triunfante. Tampoco dudaba por último, [...] tro de dos dias su hermano iria á buscarla [...] conviccion bastaba para tranquilizarla [...] mente.

Una sola de estas esperanzas entraba en [...] zon de Irene; la compañía de Héctor, pues [...] con su palabra. En cuanto al desenlace de [...] ra, no tenia las mismas ilusiones que la se[ñorita] Armantina. Aquella jóven, que hemos cono[cido] lijera, tan frívola y tan alegre, se habia vuelto [...] ve, sin que ella misma lo percibiese, y el [...] dolor, y las escenas que acababa de presenciar [...] bian mudado su razon. No esperaba, pues, [...] á ver el castillo que la habia acojido, y en [...] habia esperimentado las primeras sensaciones [de] su pasion: todos sus pensamientos estaban con[cen]trados en el señor de Kernis, y á cualquier [...] la suerte pudiese echarla, no se quejaria con [tal que] estuviese cerca de él. Por momentos, cuando [...] na rasgaba las nubes, contemplaba su re[...] se dibujaba en la popa, y el ruido monóto[no de la] ola, rompiendo contra la chalupa, la sumía [en una] meditacion profunda.